CONTRATO No. 0021 ARC-ENAP-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3
(01 de junio de 2026 – 30 de junio de 2026)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:
CONSORCIO NAVAL W26 (CONTRATO No. 0020 ARC-ENAP 2026)

CARTAGENA, 05 DE JULIO DE 2026

PRESENTADO A:

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"

Período 01 de junio de 2026 – 30 de junio de 2026
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No.3

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIAS	DESTINATARIO DE COPIAS
1	CONSORCIO ESCUELAS S.A.S
2	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

Elaboró: Ing. Alba Pearson Cargo: Residente de Interventoría.	**Reviso y aprobó: Ing. Heraldo Gutiérrez Villegas** Cargo: Director de Interventoría.

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS **4**
LISTA DE ILUSTRACIONES **4**
ANEXOS **5**
1. INTRODUCCIÓN **6**
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **7**
2.2. Localización general del proyecto 9
2.3. Localización específica del proyecto 10
3. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO **10**
4. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO 11
4.1.1. Representantes de la Entidad Contratante 11
4.1.2. Representantes de los Contratistas 11
4.1.3. Representantes de la Interventoría 11
5. CONTRATO DE OBRA N°0020 ARC-ENAP-2026 **11**
5.1. Información del contrato de obra 11
5.2. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones iniciales 12
5.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 14
5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 14
5.5. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra 15
5.6. Registro fotográfico 17
5.7. Comités de obra 20
5.8. Tiempos perdidos y parálisis en obra 21
5.9. Informe de Avance 21
5.9.1. Avance Físico Presupuestal 21
5.10. Cronograma de Actividades de Obra 23
5.12. Control del equipo del contratista de obra 24
5.13. Control del personal del contratista de obra 24
6. CONTRATO DE INTERVENTORÍA **24**
6.1. Información General del contrato de interventoría 24
6.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría 25
6.3. Contratos adicionales, adiciones y prórroga 26
6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 27
6.5. Actividades realizadas por interventoría 27
6.5.1. Actividades generales de la interventoría 27
6.5.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período 27
6.6. Actas de costos de interventoría 28

6.7. Equipo de la interventoría 28
6.8. Personal de la interventoría 28
6.9. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor 28
6.10. Control de correspondencia 29
7. COMPONENTE JURÍDICO 31
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Representantes De La Entidad Contratante "ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"." 11
Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO NAVAL W26" 11
Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO ESCUELAS " 11
Tabla 4. Información general del contrato de obra. 12
Tabla 5. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal 13
Tabla 6. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra ... 13
Tabla 7. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 14
Tabla 8. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta inicio. 14
Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 14
Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 14
Tabla 11. Evidencia fotográfica 20
Tabla 12. Comités de obra 20
Tabla 13. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 21
Tabla 15. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 21
Tabla 16. Balance financiero facturado Actas Parciales 23
Tabla 17. Avance financiero contrato 0020 ARC-ENAP 2026 24
Tabla 18. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 24
Tabla 19. Personal del Contratista de obra 24
Tabla 20. Información general del contrato de interventoría 25
Tabla 21. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría 26
Tabla 22. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría 26
Tabla 23. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría. 26
Tabla 24. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría 27
Tabla 25. Balance financiero facturado Actas 28
Tabla 26. Avance financiero contrato N° 0021 ARC-ENAP-2026 28
Tabla 27. Listado del personal de Interventoría 28
Tabla 28. Control de correspondencia 31

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Condiciones actuales a intervenir 9

Ilustración 2. Localización ciudad de Cartagena en Colombia..... 9
Ilustración 3. Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla..... 10
Ilustración 4. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período..... 22
Ilustración 5. Cronograma de contrato aprobado..... 23

ANEXOS

A. Seguimiento semanal avances contratos de obra.
B. Documentos contratistas
C. Actas de comité.
D. Seguridad social y parafiscales del interventor.
E. Comunicados
F. Documentos Interventoría

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por **CONSORCIO ESCUELAS** contiene el **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 DE INTERVENTORÍA**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, el cual muestra de manera resumida las diferentes actividades realizadas como parte del **Contrato de Interventoría No. 0021 ARC-ENAP 2026** objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"**

En este Informe, la Interventoría hace una descripción al **ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** de las actividades realizadas, de tal manera que le permita tener a la entidad una visión general del desarrollo del **contrato de obra** asignados**,** desde la firma del acta de inicio, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás.

En este informe se presentará también una descripción general del proyecto, información del contrato de Obra y de Interventoría, el estado general de los contratos, junto con el avance de las actividades contratadas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que involucran los contratistas en el período en cuestión. Finalmente se presenta un registro fotográfico que permite observar el avance de las obras más específicas y un análisis del estado actual del contrato dejando las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, en zona urbana, lidera procesos orientados al fortalecimiento de la formación integral de los futuros oficiales de la Armada Nacional y de la Marina Mercante. En cumplimiento de su función misional de formar y capacitar a su personal militar y civil, la Escuela ha identificado la necesidad urgente de intervenir parte de su infraestructura física para garantizar condiciones óptimas de seguridad, confort, funcionalidad y cumplimiento normativo.

A través de un diagnóstico técnico liderado por la Oficina de Planeación y supervisado por la Dirección de Construcciones e Infraestructura de la Armada Nacional, se realizó una evaluación integral del estado de conservación de las edificaciones e instalaciones deportivas, considerando aspectos como su antigüedad, exposición a factores ambientales propios del entorno costero, nivel de uso y condiciones actuales de mantenimiento.

Como resultado, se priorizó el desarrollo de un proyecto de mantenimiento mayor para tres componentes fundamentales de la infraestructura de la Escuela: el edificio Alfa Sextantis, los escenarios deportivos y los bienes inmuebles institucionales. La intervención responde al deterioro evidente de estas instalaciones, el cual representa un riesgo para la seguridad de sus usuarios y afecta negativamente los procesos formativos y académicos.

Uno de los principales componentes a intervenir en la presente vigencia es el edificio de aulas Alfa Sextantis, una infraestructura académica fundamental para la formación profesional de los cadetes de la Escuela Naval "Almirante Padilla". Construido en el año 2015, este edificio ha comenzado a evidenciar un progresivo deterioro debido a factores ambientales propios de su ubicación costera, así como al uso intensivo. Problemas como la corrosión de su estructura metálica, filtraciones en cubierta y ventanas, carpintería metálica en mal estado y fallas en los sistemas sanitarios hacen indispensable una intervención correctiva de nivel mayor. Estas acciones buscan recuperar las condiciones de seguridad, funcionalidad y confort necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en este edificio estratégico.

De forma paralela, el segundo componente prioritario del proyecto está enfocado en la recuperación de escenarios deportivos esenciales para la formación física y táctica de los cadetes. Si bien la Escuela Naval cuenta con catorce escenarios deportivos, el presupuesto disponible permite intervenir de manera prioritaria uno de ellos: la pista de atletismo. Este espacio ha sido seleccionado por su alto grado de deterioro y su importancia estratégica para el desarrollo de actividades regulares de entrenamiento, así como para la realización de los Juegos Interescuelas 2026, que tendrán lugar en las instalaciones de la Escuela Naval. El objetivo es adecuar y mantener este escenario conforme a los estándares técnicos y normativos exigidos, garantizando así un entorno seguro, funcional y motivador para los cadetes y la comunidad deportiva institucional.

Finalmente, el tercer frente del proyecto comprende la intervención de bienes inmuebles institucionales localizados en distintos sectores de la Escuela Naval. Este componente incluye el mantenimiento integral de los baños del primer piso del edificio Comando, ubicado en el sector administrativo del Batallón de Cadetes; la rehabilitación de los baños de la capilla y la casa cural; y el mantenimiento de la estructura metálica de la cubierta del campo de paradas. Estos espacios presentan más de quince (15) años sin intervenciones significativas de mantenimiento, lo que ha generado un notorio desgaste en los acabados, deterioro de los elementos sanitarios y pérdida de funcionalidad de los sistemas hidráulicos y eléctricos. En consecuencia, se

evidencia la necesidad urgente de realizar acciones correctivas que permitan restablecer sus condiciones de salubridad, accesibilidad, presentación institucional y confort.

Adicionalmente, el mantenimiento de la cubierta metálica del campo de paradas es una acción prioritaria debido a la exposición permanente a la radiación solar, humedad y salinidad del ambiente costero, factores que aceleran la corrosión y comprometen la estabilidad estructural. Cabe resaltar que, de acuerdo con el presupuesto asignado para la presente vigencia, las intervenciones se ejecutarán de manera focalizada sobre las áreas que presentan mayor deterioro, priorizando aquellas que representen riesgo para la seguridad, afectación a la operación institucional o impacto visual en los espacios de mayor representatividad.

Con la ejecución de este frente se busca preservar la integridad de los bienes inmuebles de la Escuela Naval, asegurar su funcionalidad operativa y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades ceremoniales, religiosas y administrativas de la institución.

Además, se trata de un mantenimiento especializado de niveles IV y V que, por su complejidad y requerimientos técnicos, no puede ser ejecutado por fuerza propia, razón por la cual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica, operativa y logística para realizar las obras de mantenimiento correctivo mayor.

En conclusión, este proyecto representa una inversión estratégica que busca preservar y potenciar la vida útil de activos esenciales para la formación de los cadetes, elevar la calidad de los espacios institucionales acreditados en alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional y garantizar que la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" continúe cumpliendo su misión con los más altos estándares de excelencia y seguridad.

2.1. Descripción de las condiciones actuales a intervenir

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado por la Oficina de Planeación de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", se identificó que las edificaciones objeto del presente proceso de contratación presentan un estado de conservación entre regular y malo.

En consecuencia, se hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento mayor que garanticen condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y durabilidad en los siguientes componentes: el edificio de aulas Alfa Sextantis (uso académico); los escenarios deportivos, representados por la pista de atletismo; y los bienes inmuebles institucionales, que incluyen los baños del edificio Comando, los baños de la casa cural y la capilla, así como la estructura metálica de la cubierta del campo de paradas.

Dichas intervenciones están orientadas a la recuperación integral de la infraestructura, con el propósito de asegurar su utilización continua en los procesos de formación académica, física y táctica de los cadetes, teniendo en cuenta las condiciones ambientales y operativas propias de una unidad militar ubicada en zona urbana de la ciudad de Cartagena de Indias.

N°	Infraestructura	Tipo de Uso	Estado Actual
1	Pista de Atletismo – Campo ENAP (Bienestar)	Bienestar	Malo
2	Aulas – Alfa Sextantis	Educación	Malo
3	Edificio Comando	Operativo	Regular
4	Mausoleo y Casa Cural	Bienestar	Malo

Ilustración 1. Condiciones actuales a intervenir
Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico

2.2. Localización general del proyecto



Ilustración 2. Localización ciudad de Cartagena en Colombia.
Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico

Cartagena de Indias, oficialmente Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, está localizada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe. Se encuentra a 10°25'30" latitud norte y 75°32'25" de longitud oeste

Cartagena de Indias está rodeada por el Mar Caribe y delimitada por sus vecinos aledaños al oriente; al suroccidente con Córdoba y Sucre (por las islas que tiene bajo su jurisdicción) y al último departamento por la parte continental.

Se encuentra en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las

formaciones insulares de Barú y Tierrabomba junto a otras islas menores, el archipiélago del Rosario, la bahía de Cartagena de Indias, la bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca o de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de la desembocadura del canal del Dique que generan formaciones de tipo delta en la bahía de Cartagena y Barbacoas.

2.3. Localización específica del proyecto

En la siguiente ilustración, se identifica el mapa de la Región Caribe, con las ubicaciones de cada una de las asignaciones por cada contratista con su respectiva intervención:



Ilustración 3. Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla

Fuente: https://www.google.com/maps/place/Escuela+Naval+De+Cadetes+Almirante+Padilla/@10.3904036,-75.5076827,11.75z/data=!4m6!3m5!1s0x8ef6250703b5c415:0x88ec9947deecc31c!8m2!3d10.3920637!4d-75.5266791!16s%2Fg%2F11fjy6qvb0!5m1!1e4?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDgyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

3. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca dentro de la tipología de infraestructura social, según la clasificación definida por los Pliegos Tipo de Colombia Compra Eficiente, al estar orientado al mejoramiento de espacios académicos y deportivos fundamentales para la formación integral del personal de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Su ejecución se acoge a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, bajo la modalidad de licitación pública de obra, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva. Al tratarse de un mantenimiento mayor y reparaciones locativas, no se requiere licencia de construcción, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 y demás normas urbanísticas vigentes. Las intervenciones cumplirán con los lineamientos técnicos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), la NTC 1500, y demás normas técnicas aplicables para garantizar la seguridad, durabilidad y funcionalidad de las obras. El seguimiento y control del contrato se efectuará con base en las especificaciones técnicas desarrolladas por la Oficina de Planeación de la Escuela Naval, las cuales se

adjuntan como anexo al presente documento, y que definen las actividades, criterios de calidad y niveles de intervención requeridos.

4. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

En las tablas de LA 1 a la 3 que se presentan a continuación, muestran los representantes legales, directores y/o supervisores de las entidades involucradas en el proyecto: por la entidad contratante **ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"**, por los contratistas y por la interventoría.

4.1.1. Representantes de la Entidad Contratante

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	Capitán de Fragata-Gerente de proyecto - ENAP	CF. CHRISTIAN VARGAS
	Teniente de Corbeta-Supervisor del contrato de Interventoría- oficina de planeación ENAP	Tk AGUIRRE MESA DANIEL

Tabla 1. Representantes De La Entidad Contratante "ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"."
Fuente: Elaboración propia

4.1.2. Representantes de los Contratistas

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL	WILVER RUSSY LADINO
	DIRECTOR DE PROYECTO	ABNER PÉREZ TURIZO

Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO NAVAL W26"
Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Representantes de la Interventoría

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO ESCUELAS	REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	HERALDO GUTIERREZ VILLEGAS

Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO ESCUELAS "
Fuente: Elaboración propia.

5. CONTRATO DE OBRA N°0020 ARC-ENAP-2026

5.1. Información del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información general del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.

ALCANCE	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 0103 ARC-ENAP 2025, los cuales hacen parte integral del Contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El señor WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 80.212.380 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO NAVAL W26, con NIT No. 902.049.101-1 y la señora Capitán de Navío ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ GIL mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.541.633 expedida en Cartagena, en su calidad de Jefe del Departamento Logístico Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.	
CONTRATO DE OBRA N°	0020 ARC-ENAP 2026	
CONTRATISTA	CONSORCIO NAVAL W26	
REPRESENTANTE LEGAL	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2026	
VALOR INICIAL	$1.524.216.322,49	
PLAZO TOTAL	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
SUPERVISOR	CONSORCIO ESCUELAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**Valor**
CDP	226	$6,426,847,000,00
CRP	11626	$1.524.216.322,49

Tabla 4. Información general del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.2. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones iniciales

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de la ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" las garantías que amparen la ejecución del contrato de obra 0020 ARC-ENAP 2026 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°11-44-101280679 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° 11-44-101090721 correspondiente a cumplimiento entidad estatal expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1-44-101280679							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	30	31/03/2026	25/05/2027	$457.264.896,75
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	5	31/03/2026	25/09/2029	$76.210.816,12
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	40	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$609,686,529,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1 años, 1 meses y 30 días	20	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 30 DÍAS		$304.843.264,50
APROBADA POR LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA": ABRIL DE 2026							

Tabla 5. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal.
Fuente: Propia del autor

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 49-40-101012415							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	56,6	31/03/2026	25/09/2026	$350,181,000.00
APROBADA POR LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA": ABRIL DE 2026							

Tabla 6. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Propia del autor

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101039093							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	30	01/04/2026	12/06/2027	$457.264.896,75
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	5	01/04/2026	13/10/2029	$76.210.816,12
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a	40	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$247,475,326.38

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101039093							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
			satisfacción de las obras.				
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1 años, 1 meses y 30 días	20	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 30 DÍAS		$304.843.264,50
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: ABRIL DE 2026							

Tabla 7. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	56,6	01/04/2026	13/10/2026	$350,181,000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: ABRIL DE 2026							

Tabla 8. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

5.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
N/A				

Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
N/A					

Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.5. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra

Durante el periodo correspondiente al mes de junio del 2026, el contratista de obra, realizó las siguientes actividades:

- **Frente de Escalera:** Durante el presente período, en el frente correspondiente, el contratista ejecutó la aplicación del sistema de pinturas, alcanzando la aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo, dos (2) capas de base y una (1) capa de acabado, iniciando dichas actividades el día 4 de junio de 2026.

- **Frente Piso 1:** Durante este período se ejecutaron actividades de:

 - ✓ Lavado de superficie, limpieza manual y mecánica (rutina mecánica), así como aplicación del sistema de pinturas en los ejes 10-11, 12-13 y 21-26. Para los ejes 10-11 y 12-13, se deja como observación que aún se encuentra pendiente la aplicación de la última capa de pintura de acabado para completar las tres (3) capas contractuales, situación que persiste desde el día 10 de junio de 2026. En los ejes 21 al 26, el contratista ejecutó lavado de superficie, rutina mecánica y/o manual, aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo y aplicación de dos (2) capas de base.
 - ✓ Acabado, el avance es el siguiente: Eje 21-22: Aplicación de una (1) capa de acabado. Ejes 22-24: aplicación de dos (2) capas de acabado, cuya última aplicación fue realizada el sábado 27 de junio de 2026; Eje 24-25: El sistema de pintura quedó completo en siete (7) de las ocho (8) vigas intervenidas. La viga faltante presenta una de sus caras únicamente con segunda (2da) capa de base desde el sábado 27 de junio de 2026; Eje 25-26: Durante el presente período se ejecutó la totalidad del sistema de pinturas, quedando completo el esquema contractual.

- **Frente de vigas y columnas – Pisos 2, 3 y 4 (Ejes 6 al 11):** Debido a la suspensión de actividades en el piso 1, específicamente en los ejes 23-24 y 25-26, como consecuencia de los hallazgos identificados por esta Interventoría, el contratista habilitó como frente alterno de trabajo la intervención de vigas (riostras) y columnas ubicadas en los pisos 2, 3 y 4 entre los ejes 6 al 11, iniciando actividades el día 11 de junio de 2026.

- **Frente Fachada Norte Retrocedida – Pisos 2, 3 y 4 ejes 8 al 10:** En el frente correspondiente el contratista inició el armado de la torre de andamios el día 12 de mayo de 2026 como medida de acceso para la intervención de los elementos metálicos ubicados en los pisos 2, 3 y 4.

Conforme a las actividades de seguimiento adelantadas durante el período evaluado, se verificó que el contratista mantuvo la ejecución de actividades en los diferentes frentes de intervención; no obstante, se identificaron algunos aspectos técnicos, operativos y de planeación que requieren atención y seguimiento para contribuir al adecuado desarrollo del contrato. Entre las principales situaciones observadas se encuentran la superación de los tiempos de repintado establecidos en las fichas técnicas del sistema de pintura, asociada principalmente a la disponibilidad de materiales; la necesidad de ejecutar actividades de preparación superficial adicionales en algunos elementos para garantizar la adecuada adherencia entre capas; la gestión de conceptos técnicos por parte del fabricante para los elementos que excedieron los intervalos de repintado; las observaciones formuladas respecto a las actividades de limpieza del piso de concreto pulido; la implementación de acciones correctivas derivadas de hallazgos identificados durante la preparación de superficies; y algunos aspectos relacionados con la disponibilidad de personal, documentación técnica y sistemas de acceso para los trabajos en altura. En este sentido, se considera necesario continuar fortaleciendo la planeación, coordinación y disponibilidad de recursos, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el avance previsto en la programación contractual.

Se recomienda al contratista continuar fortaleciendo la planeación y coordinación de las actividades, procurando garantizar la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para la ejecución del sistema de recubrimiento, con el fin de mantener la continuidad de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las recomendaciones técnicas del fabricante. Así mismo, se considera conveniente gestionar oportunamente los conceptos y procedimientos técnicos emitidos por Hempel para aquellos elementos que hayan superado los intervalos de repintado, de manera que las actividades de continuidad del sistema de pintura se desarrollen conforme a las especificaciones del producto. De igual forma, se recomienda mantener el fortalecimiento de la organización de los trabajos en altura mediante la disponibilidad de personal, equipos de acceso y documentación técnica requerida para su validación, así como continuar atendiendo las observaciones formuladas por la Interventoría respecto a los diferentes frentes de trabajo. Finalmente, se recomienda dar continuidad a la implementación de las acciones previstas en el Plan de Contingencia, orientando los recursos disponibles hacia el cumplimiento de la programación vigente y el desarrollo adecuado del objeto contractual.

- **Visita de Hempel:** Con el propósito de verificar la calidad del sistema de protección anticorrosiva implementado en el proyecto, el día 24 de junio de 2026 se realizó visita técnica con el acompañamiento del asesor del proveedor del sistema de pinturas Hempel, durante la cual se efectuaron mediciones de espesores de película seca (Dry Film Thickness – DFT) sobre diferentes elementos metálicos intervenidos y no intervenidos. Las mediciones permitieron evaluar la uniformidad del sistema de recubrimiento y establecer la relación entre los espesores obtenidos y el grado de preparación superficial ejecutado por el contratista.

Como resultado de la inspección, se evidenció una alta variabilidad en los espesores medidos entre elementos que presentaban diferentes niveles de preparación superficial. En particular, se observó que aquellos elementos donde únicamente se ejecutó una rutina mecánica parcial registraron espesores considerablemente superiores a los obtenidos en elementos sometidos a una preparación mecánica completa. Esta condición permite inferir la permanencia de capas de pintura preexistentes sobre las superficies, incrementando el espesor total del sistema sin que ello represente necesariamente una mejora en la protección anticorrosiva.

Así mismo, en columnas y riostras con preparación superficial parcial se identificaron espesores elevados, asociados igualmente a la acumulación de recubrimientos existentes, mientras que en algunos elementos sometidos a limpieza mecánica total se obtuvieron espesores inferiores a los esperados, situación que podría estar relacionada con una baja deposición del material, pérdidas durante la aplicación o falta de uniformidad en el proceso de pintado.

Para el caso particular de las vigas ubicadas en el eje 23-24 del piso 1, las mediciones reflejaron espesores uniformes entre los diferentes puntos evaluados; no obstante, se reiteró que la conformidad del sistema de protección no debe establecerse únicamente con base en el espesor de película seca, sino que debe considerar igualmente la adecuada preparación superficial previa, por constituir el principal factor que garantiza la adherencia, durabilidad y desempeño del sistema de recubrimiento.

Como conclusión de la visita técnica, el asesor del proveedor recomendó la aplicación de una capa adicional de acabado en aquellos elementos que no alcanzaron los espesores mínimos requeridos y fortalecer la capacitación del personal encargado de la aplicación del sistema de pintura, con el fin de mejorar la uniformidad del recubrimiento, controlar adecuadamente los espesores aplicados y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante. De igual manera, esta Interventoría reitera que la correcta preparación de superficie continúa siendo el aspecto más determinante para el desempeño del sistema de protección, razón por la cual recomienda mantener un estricto control de esta actividad antes de la aplicación de cada una de las capas del sistema de pintura.

5.6. Registro fotográfico



1. Mantenimiento puertas - 2 de junio de 2026



2. Ejes 21 a 25 piso 1 - 30 de junio de 2026



3. Avance escalera piso 4 - aplicación anticorrosivo 1 capa - 3 de junio de 2026

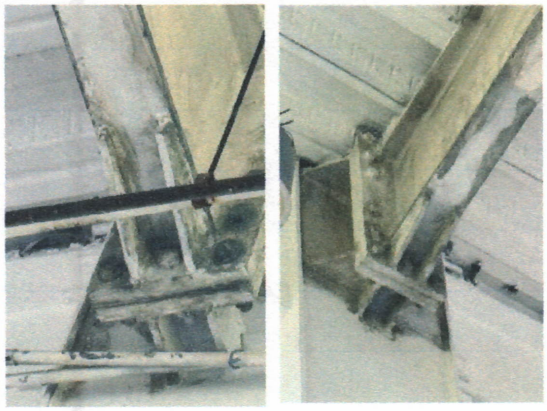


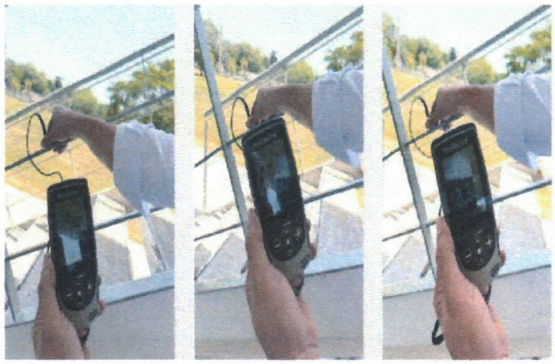
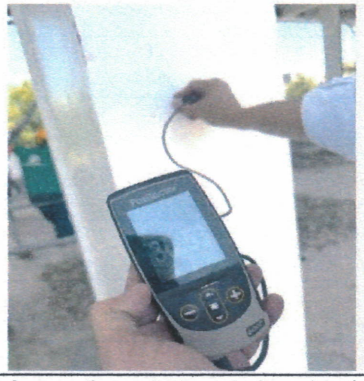
4. Escaleras zona norte







5. Primera visita representante Hempel - 9 de junio de 2026	6. Ejes 21 a 25 piso 1 - 30 de junio de 2026
	
7. Hallazgos encontrados simulación rutina mecánica - en eje 22-23 y 25-26	8. Hallazgos encontrados simulación rutina mecánica - en eje 22-23 y 25-26
	
9. Hallazgos encontrados simulación rutina mecánica - en eje 22-23 y 25-26	10. Hallazgos encontrados simulación rutina mecánica - en eje 22-23 y 25-26
	

11. Hallazgos encontrados simulación rutina mecánica - en eje 22-23 y 25-26	12. Segunda visita de Hempel para toma de espesores - 24 de junio de 2026
	
13. Escalera: lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica - parcial. Lectura 1: 19,60 mils lectura 1: 32,08 mils	14. Escalera: lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica - total. lectura 1: 11,64 mils, lectura 2: 8,60 mils lectura 3: 8,36 mils
	
15. Escalera: lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica - parcial. Pasa manos, Lectura 1: 23,76 mils	16. Columna de contrato anterior: piso 1 eje 24. lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica - parcial altura 1.2mt. aproximadamente lectura 1: 36,53 mils
	

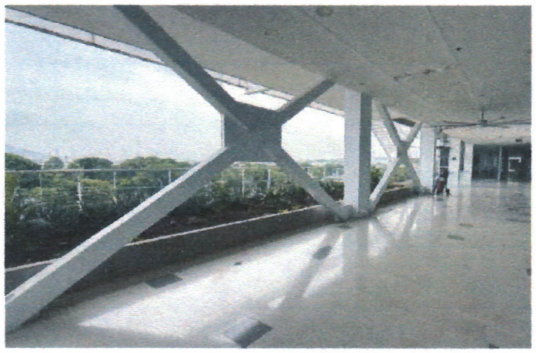
17. Columna de contrato anterior: piso 1 eje 24. lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica - total, sandblasting. lectura 1: 17,65 mils. lectura 2: 21,14 mils	18. Esquema bajo teniendo 2da capa de base lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica – total lectura 1: 3,19mils 3,62mils – 6,10 mils
	
19. Lectura en elementos con limpieza de rutina mecánica - parcial. lectura 1: 28,90mils	20. Vigas y columnas piso 4 ejes 6-10
	
21. Vigas y columnas piso 3 ejes 6-11	22. Vigas y columnas piso 2 ejes 6-11

Tabla 11. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración propia.

5.7. Comités de obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron 4 comités de obra, seguido de varios recorridos de obra en campo

DESCRIPCIÓN	FECHA
Acta de comité Técnico N°8	09-junio-2026
Acta de comité Técnico N°9	16-junio-2026
Acta de comité Técnico N°10	23-junio-2026
Acta de comité Técnico N°11	30-junio-2026

Tabla 12. Comités de obra
Fuente: Elaboración propia

5.8. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Días)**	**Observación**
Lluvia	1.15 días	• 6 de junio 2026: fuertes lluvias y variación climática de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. • 20 de junio 2026: lloviznas 02:15 p.m. a 02:50 p.m.
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	4 días	• 23 de junio de 2026 09:00am al 24 de junio 2026 04:45 p.m. (pintura: anticorrosivo, base y acabado) • 27 de junio de 2026 de 03:00 p.m. al 30 de juniio de 2026 a las 5:30 p.m. (pintura: anticorrosivo, base y acabado)
Accidentes Laborales	1	• 1 de junio de 2026

Tabla 13. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

5.9. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

5.9.1. Avance Físico Presupuestal

En la siguiente ilustración se presenta el balance físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A Seguimiento semanal- 4): se adjunta las 4 semanas del mes debido a la reprogramación de obra solicitada por el contratante, la cual se evidencia en la semana 11.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,20%	15,06%	Obra Física Ejecutada (%)	4,79%	20,14%
Valor básico de la Obra programada:	$ 18.362.078,88	$ 229.506.645,69	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 73.009.961,85	$ 306.977.167,36

DESVIACIÓN				
	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	5,08%	8,39	$ 54.647.882,99	$ 77.470.521,67

Tabla 14. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato, conforme a la reprogramación de obra solicitada por el contratante, la cual se evidencia en la semana 11.

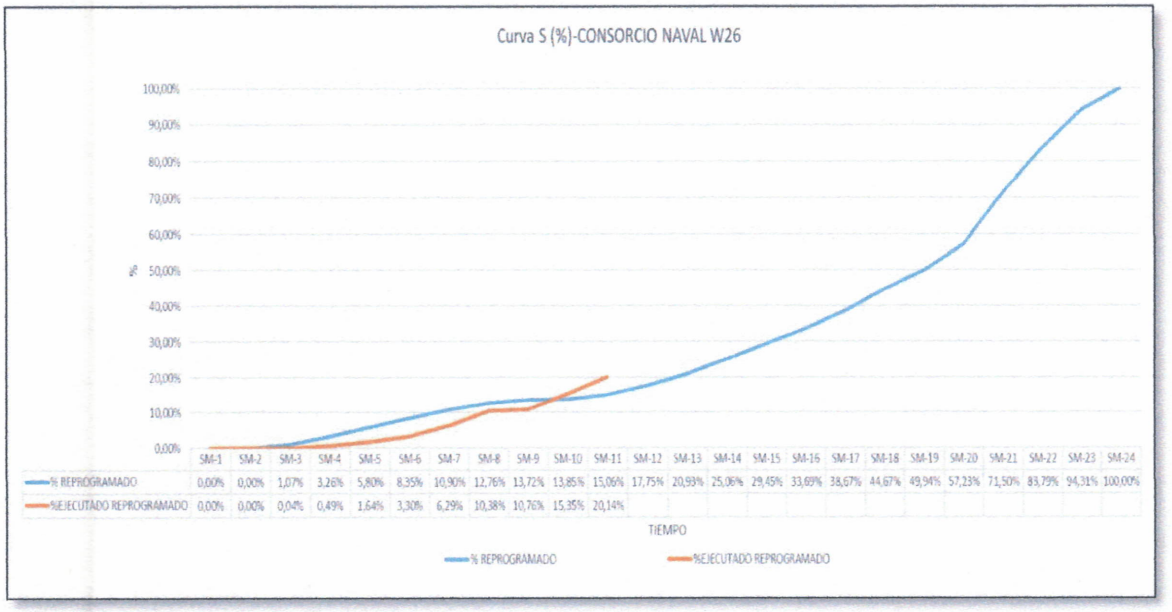


Ilustración 4. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance presentado en la tabla e ilustración anteriores, se evidencia que el proyecto mantiene una desviación negativa significativa frente a la programación contractual. Con corte a la semana N.°8, el avance programado acumulado corresponde al 19.62%, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 10.38%, generando una desviación de -9.24%. en la semana N.°9, el avance programado acumulado corresponde al 24.60%, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 10.76%, generando una desviación de -13.84%. en la semana N.°10, el avance programado acumulado corresponde al 30.15%, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 15.35%, generando una desviación de -14.80%. para la semana N.°11, se evalúa con la reprogramación de obra que presenta contratista, de acuerdo a solicitud en reunión administrativa citada por el contratante el martes 23 de junio de 2026 siendo así para esta semana el avance programado acumulado corresponde al 15.06%, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 20.14%, generando una desviación de 5.08%.

El comportamiento observado refleja que, aunque se han desarrollado actividades en los diferentes frentes de trabajo habilitados, los rendimientos alcanzados no han sido suficientes para cumplir con las metas establecidas en la programación vigente. Adicionalmente, se evidencia que las medidas implementadas por el contratista dentro del Plan de Contingencia no han generado, a la fecha, una recuperación efectiva del atraso acumulado. Con la reprogramación de obra, se espera el cumplimiento del plan de contingencia presentado por el contratista en el que inicia con un adelanto del 5.08% advirtiendo esta interventoría el posible riesgo de incumplimiento por desplazar para las ultimas 5 semanas del contrato el 50% de la ejecución.

La tendencia de la Curva S muestra un incremento progresivo de la brecha entre el avance programado y el avance ejecutado, situación que representa un riesgo para el cumplimiento oportuno de los hitos contractuales y del plazo establecido para la ejecución de la obra. Esta condición resulta particularmente relevante considerando que el proyecto cuenta con disponibilidad de áreas para habilitar nuevos frentes de trabajo y con la posibilidad de ejecutar jornadas extendidas autorizadas por la Entidad. Áreas que fueron tenidas en cuenta en el plan de contingencia que soporta la reprogramación de obra donde sectorizaron los frentes de trabajo.

En consecuencia, fue necesario requerir al contratista que adopte medidas inmediatas orientadas a incrementar la productividad del proyecto, mediante la incorporación efectiva de personal adicional, la disposición de equipos y herramientas suficientes, inventario de pinturas acorde a los rendimientos, la habilitación de nuevos frentes de intervención y la implementación de acciones concretas que permitan mejorar los rendimientos de ejecución. De mantenerse la tendencia actual, existe el riesgo de que la desviación continúe incrementándose durante las próximas semanas, afectando el cumplimiento de la programación contractual y los objetivos del proyecto.

5.10. Cronograma de Actividades de Obra

A continuación, se adjunta el cronograma de actividades de obra

ITEM	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
	CONTRATO No 0020-ARC-ENAP 2026	152 días	lun 13/04/26	vie 25/09/26	15%
	ACTA DE INICIO	1 día	lun 13/04/26	lun 13/04/26	100%
	DIAGNOSTICO FRENTES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS	11 días	lun 13/04/26	vie 24/04/26	100%
	INICIO DE OBRA	1 día	sáb 25/04/26	lun 27/04/26	100%
	PISO 1	118 días	lun 27/04/26	jue 3/09/26	46%
	AREA 1	64 días	lun 27/04/26	lun 6/07/26	97%
	AREA 2	36 días	vie 19/06/26	mié 29/07/26	11%
	AREA 3	33 días	lun 13/07/26	mar 18/08/26	0%
	AREA 4	69 días	vie 19/06/26	jue 3/09/26	8%
	PISO 2	44 días	sáb 20/06/26	vie 7/08/26	12%
	INICIO	1 día	sáb 20/06/26	lun 22/06/26	100%
1	ESTRUCTURA METÁLICA	43 días	lun 22/06/26	vie 7/08/26	12%
	PISO 3	55 días	mar 28/07/26	vie 25/09/26	0%
	INICIO	0 días	mar 28/07/26	mar 28/07/26	0%
1	ESTRUCTURA METÁLICA	41 días	mar 28/07/26	jue 10/09/26	0%
	NO PREVISTOS	11 días	lun 14/09/26	vie 25/09/26	0%
	PISO 4	58 días	vie 19/06/26	jue 30/07/26	16%
	INICIO DE OBRA	0 días	vie 19/06/26	vie 19/06/26	100%
1	ESTRUCTURA METÁLICA	38 días	vie 19/06/26	jue 30/07/26	16%
	FACHADA NORTE	84 días	jue 25/06/26	vie 25/09/26	0%
	VIGA AEREA 1	84 días	jue 25/06/26	vie 25/09/26	1%
	VIGA AEREA 2	54 días	mié 29/07/26	vie 25/09/26	0%
	VIGA AEREA 3	41 días	mié 12/08/26	vie 25/09/26	0%
	VIGA AEREA 4	27 días	jue 27/08/26	vie 25/09/26	0%
	FACHADA SUR	59 días	jue 23/07/26	vie 25/09/26	0%
	VIGA AEREA 1	59 días	jue 23/07/26	vie 25/09/26	0%
	VIGA AEREA 2	45 días	vie 7/08/26	vie 25/09/26	0%
	VIGA AEREA 3	25 días	vie 21/08/26	vie 18/09/26	0%
	VIGA AEREA 4	23 días	mar 1/09/26	vie 25/09/26	0%
	ESCALERAS	69 días	lun 13/07/26	vie 25/09/26	0%
	INICIO	0 días	vie 4/09/26	vie 4/09/26	0%
1	ESTRUCTURA METÁLICA	69 días	lun 13/07/26	vie 25/09/26	0%
	FIN DE OBRA	0 días	vie 25/09/26	vie 25/09/26	0%
	FIN DE OBRA	0 días	vie 25/09/26	vie 25/09/26	0%

Ilustración 5. Cronograma de contrato aprobado
Fuente: Elaboración Propia

5.11. Cobros contrato de obra.

De acuerdo con la cláusula del contrato de obra

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
03 de junio 2026	Acta N°01	$1.524.216.322,49	$158.147.611,54	$158.147.611,54	$1.366.068.710,95

Tabla 15. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$1.524.216.322,49
INVERSION FINAL CONTRATADA	$1.524.216.322,49

ACTA PARCIAL N°1	$158.147.611,54
INVERSION TOTAL COBRADA	**$158.147.611,54**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**10.38%**

Tabla 16. Avance financiero contrato 0020 ARC-ENAP 2026
Fuente: Elaboración propia

5.12. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras. Para el presente período el contratista empleo los siguientes equipos:

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Cuerpos de andamios - torres	5

Tabla 17. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

5.13. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	CANTIDAD
Director del contrato	1
Residente de obra	1
Profesionales de apoyo	2
SISO	1
TOTAL	5

Tabla 18. Personal del Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

6. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Información General del contrato de interventoría

La tabla siguiente, contiene la información del contrato de interventoría:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETIVO	INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CONTRATO DE OBRA N°	0021 ARC-ENAP-2026
ALCANCE	El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación 0014 ARC-ENAP-2026, los cuales hacen parte integral de este contrato.

	El Interventor se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios —materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal— en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría. El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCUELAS
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL	$530.609.100.00
PLAZO TOTAL	6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR	Tk AGUIRRE MESA DANIEL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	426	$530.625.000,00
RP	1206	$530.609.100,00

Tabla 19. Información general del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

6.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" garantías que amparen la ejecución del contrato No. 0021 ARC-ENAP-2026 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N° M-100297023 ampara el cumplimiento del contrato, las cuales fueron expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° M-100297023							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la ejecución del contrato	20	06/04/2026	06/02/2027	106.121.820,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	15	06/04/2026	06/10/2029	79.591.365,00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° M-100297023							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	20	06/10/2026	06/10/2031	106.121.820,00
Aprobada por LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"							

Tabla 20. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20	13/04/2026	13/02/2027	106.121.820,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	15	13/04/2026	13/10/2029	79.591.365,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	20	13/10/2026	13/10/2031	106.121.820,00
Aprobada por LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"							

Tabla 21. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría
Fuente: Propia del autor.

6.3. Contratos adicionales, adiciones y prórroga

Para el período correspondiente al del presente informe no se presentó ningún contrato adicional o adiciones prorroga por parte de la interventoría.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
N/A				

Tabla 22. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría.
Fuente: Propia del autor.

6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría

Hasta la fecha de corte del presente informe no se presentaron suspensiones al contrato de interventoría.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
N/A					

Tabla 23. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

6.5. Actividades realizadas por interventoría

6.5.1. Actividades generales de la interventoría

Acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones, especificaciones y condiciones suscritas en los documentos contractuales, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

6.5.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período

- Seguimiento y control permanente a la ejecución de las actividades desarrolladas por los contratistas, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas, los documentos contractuales y las condiciones reales del proyecto. Como resultado de este proceso, se emitieron las respectivas observaciones, recomendaciones y requerimientos orientados al cumplimiento de los objetivos contractuales.
- Verificación continua del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los plazos establecidos, los compromisos adquiridos y las disposiciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables al contrato.
- Acompañamiento técnico permanente y supervisión integral durante el desarrollo de los proyectos, garantizando la adecuada ejecución de las actividades y la correcta implementación de los procedimientos constructivos.
- Control y seguimiento de los comités, reuniones, visitas técnicas y demás actividades de coordinación realizadas durante el período, asegurando la trazabilidad de los compromisos y decisiones adoptadas.
- Asistencia técnica permanente a la Entidad y a los contratistas para la identificación de alternativas de solución frente a situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de los contratos.
- Revisión, evaluación y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo exigido contractualmente, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos establecidos en los documentos del proceso de contratación.
- Elaboración y revisión de los informes relacionados con el seguimiento financiero de los contratos de obra objeto de interventoría.
- Seguimiento jurídico y contractual de los proyectos, incluyendo la revisión de garantías y pólizas, verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales, control de metas e identificación de posibles incumplimientos.

6.6. Actas de costos de interventoría

De acuerdo con la cláusula del contrato, los pagos del contrato de INTERVENTORÍA se realizarán mediante

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Interventoría (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Saldo (COP)
30/05/2026	Acta Parcial N°1	$ 530.609.100.00	$ 138.547.931,67	$ 392.061.168,33

Tabla 24. Balance financiero facturado Actas
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$530.609.100.00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	$530.609.100.00
ACTA PARCIAL N°1	$ 138.547.931,67
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 138.547.931,67
PORCENTAJE TOTAL COBRADO	26,11%

Tabla 25. Avance financiero contrato N° 0021 ARC-ENAP-2026
Fuente: Elaboración propia

Durante el período objeto del presente informe fue tramitada el acta parcial N°1, la cual se encuentra en trámite por parte de la entidad.

6.7. Equipo de la interventoría

El equipo usado por la interventoría durante el período correspondiente se describe a continuación:

- Equipos y dotación de Oficina.
- Oficina ubicada en ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
- Oficina como sede de la interventoría, Ubicada en la Ciudad Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, Barrio Marbella carrera 3 No. 46-57 Oficina 1401 Edificio Laguna 46.
- Equipos de transporte.

6.8. Personal de la interventoría

Cargo	Nombre del profesional
Director de interventoría	Heraldo Gutiérrez Villegas
Arquitecta Residente de interventoría N°1	Liliana García Rivas
Ingeniera Residente de interventoría N°1	Alba Marina Pearson
Ingeniera Residente de interventoría N°2	Carlos Malo
Residente HSEQ	Luz Dary Padilla Lara
Coordinador HSEQ	Zamir Garcia

Tabla 26. Listado del personal de Interventoría
Fuente: Elaboración propia.

6.9. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

En el **ANEXO D.** se presenta la acreditación de pagos parafiscales del interventor a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.

6.10. Control de correspondencia

Durante el periodo del presente informe se enviaron y recibieron los siguientes comunicados

Consecutivo	Fecha Oficio	Asunto	Fecha remisión	Remitente	Destinatario	Medio
CE-2026-L1-029	01/06/2026	Solicitud de renovación de ingreso de personal para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	01/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
0037-0020ENAP-2026	01/06/2026	Renovación de ingresos de personal administrativo a la ENAP	01/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0038-0020ENAP-2026	03/06/2026	Solicitud de cierre vial	03/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-030	04/06/2026	Informe de presunto incumplimiento de Contrato de Obra N°0020 ARC-ENAP 2026	04/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
0039-0020ENAP-2026	04/06/2026	Renovación de ingresos de personal administrativo a la ENAP	04/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0040-0020ENAP-2026	04/06/2026	Radicación corte parcial de corte No 01	04/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-031	04/06/2026	Solicitud de ingreso de personal para capacitación HEMPPEL para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	04/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
0042-0020ENAP-2026	05/06/2026	Solicitud de inclusión de ítems no previstos, tercera entrega	05/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0044-0020ENAP-2026	09/06/2026	Ingreso de personal nuevo a obra	09/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-032	09/06/2026	Solicitud de ingreso de personal para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	09/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
CE-2026-L1-033	10/06/2026	Reiteración de cumplimiento documental – Certificación de Trabajo Seguro en Alturas del Residente de Obra	10/06/2026	Consorcio Escuelas	Consorcio Naval W26	Correo electrónico
CE-2026-L1-034	11/06/2026	Requerimiento por hallazgos identificados en actividades de preparación de superficie y suspensión	11/06/2026	Consorcio Escuelas	Consorcio Naval W26	Correo electrónico

		de actividades en frente de trabajo				
0045-0020ENAP-2026	11/06/2026	Renovación de ingresos e ingresos nuevos	11/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0046-0020ENAP-2026	11/06/2026	Radicación de subsanaciones al plan de contingencia	11/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-035	12/06/2026	Solicitud de renovación de ingreso de personal para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	12/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
0047-0020ENAP-2026	13/06/2026	Radicación de documentos	13/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0048-0020ENAP-2026	13/06/2026	Horarios dominicales y festivos	13/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0049-0020ENAP-2026	17/06/2026	Ingreso de personal nuevo a obra Metalika y Hempel, subsanación de documentos faltantes del personal.	17/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0050-0020ENAP-2026	17/06/2026	Procedimiento aplicación esquema de pintura	17/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-036	18/06/2026	Solicitud de ingreso de personal, para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	18/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
CE-2026-L1-037	17/06/2026	Solicitud de cumplimiento de compromisos reunión 16 de junio del 2026	17/06/2026	Consorcio Escuelas	Consorcio Naval W26	Correo electrónico
CE-2026-L1-038	19/06/2026	Reiteración de compromisos, solicitud de información técnica y requerimiento de respuesta a observaciones de Interventoría	19/06/2026	Consorcio Escuelas	Consorcio Naval W26	Correo electrónico
0051-0020ENAP-2026	19/06/2026	Respuesta a oficio No CE-2026-L1-038	19/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0052-0020ENAP-2026	22/06/2026	Respuesta a oficio No CE-2026-L1-038	22/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0053-0020ENAP-2026	22/06/2026	Renovación de ingreso Hempel	22/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-039	22/06/2026	Ingreso de personal nuevo a obra Metalika	22/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
CE-2026-L1-040	22/06/2026	Observaciones a la reprogramación y Plan de Contingencia y reiteración de soporte técnico para	22/06/2026	Consorcio Escuelas	Consorcio Naval W26	Correo electrónico

		validación de intervalos máximos de repintado del sistema Hempadur Mastic 45880.				
0054-0020ENAP-2026	24/06/2026	Documentos ponderable	24/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0055-0020ENAP-2026	24/06/2026	Ingreso de carro para retiro de puertas	24/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0056-0020ENAP-2026	24/06/2026	Ingreso de personal nuevo a obra	24/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0057-0020ENAP-2026	24/06/2026	Respuesta a oficio CE-2026-L1-040	24/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-041	24/06/2026	Solicitud de ingreso de personal para retiro de puertas edifico ALFA SEXTANTI, para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	24/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
0058-0020ENAP-2026	25/06/2026	Renovación de ingresos mes de Julio	25/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-042	26/06/2026	Solicitud de ingreso de personal nuevo y solicitud de renovación de ingresos de personal activo, para el contrato de obra de la referencia a la ENAP	26/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
CE-2026-L1-043	26/06/2026	Respuesta con la Reprogramación y Plan de Contingencia	26/06/2026	Consorcio Escuelas	Consorcio Naval W26	Correo electrónico
0059-0020ENAP-2026	27/06/2026	Respuesta a oficio CE-2026-L1-043	27/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0060-0020ENAP-2026	27/06/2026	Ingreso de personal nuevo a obra	27/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0061-0020ENAP-2026	30/06/2026	Ficha técnica canasta de seguridad	30/06/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
0036-0020ENAP-2026	28/05/2026	Horario de trabajo	28/05/2026	Consorcio naval W26	Consorcio Escuelas	Correo electrónico

Tabla 27. Control de correspondencia
Fuente: Elaboración propia.

7. COMPONENTE JURÍDICO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 0021 ARC-ENAP-2026, durante el período objeto del presente informe la Interventoría adelantó las actividades de seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, así como la revisión permanente de la documentación administrativa, contractual y legal requerida para la adecuada ejecución del proyecto.

Como parte de dichas actuaciones, se efectuó seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando la consistencia de la documentación presentada por el contratista, la vigencia de las garantías constituidas, el cumplimiento de los requisitos administrativos y la atención a los requerimientos formulados por la Interventoría en desarrollo de la ejecución contractual.

Producto del seguimiento técnico efectuado y del análisis de la programación contractual, la Interventoría evidenció que las medidas implementadas por el contratista no permitieron mitigar la desviación negativa que venía presentando el proyecto, pese a los diferentes requerimientos, mesas de trabajo y solicitudes orientadas a la implementación y ajuste del Plan de Contingencia, actualización de la programación, incremento de recursos y fortalecimiento de los frentes de trabajo. En consecuencia, y en cumplimiento del deber de vigilancia y control asignado contractualmente, el día 4 de junio de 2026 se radicó ante la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" el Informe de Presunto Incumplimiento No. CE-2026-L1-030, mediante el cual se pusieron en conocimiento de la Entidad los hechos que, conforme al seguimiento realizado por esta Interventoría, podrían configurar un presunto incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del contratista, para que la Entidad, en ejercicio de sus competencias, evaluara la procedencia de las actuaciones administrativas a que hubiera lugar.

Posteriormente, durante el período reportado, la Interventoría continuó efectuando el seguimiento permanente a la ejecución del contrato, realizando requerimientos orientados al fortalecimiento del Plan de Contingencia, la actualización de la programación de obra, el incremento de los recursos de personal y equipos, la habilitación de nuevos frentes de trabajo y la implementación de medidas encaminadas a mejorar los rendimientos de ejecución y favorecer la recuperación del cronograma contractual.

Durante el período informado no se presentaron reclamaciones, controversias contractuales ni decisiones administrativas sancionatorias. No obstante, la Interventoría mantuvo el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y continuó ejerciendo las actuaciones propias de vigilancia, control y verificación, dejando constancia de las observaciones formuladas y de las acciones de mejora requeridas, conforme a lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones y los demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las actividades de seguimiento, control y verificación al Contrato de Obra No. 0020 ARC-ENAP-2026, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 0021 ARC-ENAP-2026, mediante acompañamiento permanente a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el período evaluado se evidenció un incremento en el número de frentes de trabajo habilitados por el contratista y un mayor volumen de actividades ejecutadas respecto al mes anterior, particularmente en la intervención de la estructura metálica del edificio Alfa Sextantis, incluyendo la escalera principal, vigas del piso 1 y elementos estructurales de los pisos 2, 3 y 4. No obstante, dicho incremento no representó una recuperación efectiva del atraso acumulado ni garantizó el cumplimiento de las metas previstas en la programación contractual.

La Interventoría verificó que persistieron deficiencias relacionadas con la planeación de la ejecución, el abastecimiento oportuno de materiales, la disponibilidad de personal operativo y la organización de los frentes

de trabajo, circunstancias que incidieron directamente en los rendimientos obtenidos y en el incumplimiento de los intervalos máximos de repintado establecidos por el fabricante del sistema de protección anticorrosiva. Estas condiciones obligaron a la ejecución de reprocesos y a la implementación de medidas técnicas adicionales para garantizar la calidad del sistema de recubrimiento.

Así mismo, durante el período se identificaron hallazgos técnicos relevantes asociados a la preparación superficial de elementos metálicos, situación que motivó la suspensión temporal de algunos frentes de trabajo y la emisión de los correspondientes requerimientos técnicos al contratista. De igual forma, la visita técnica realizada por el fabricante Hempel permitió verificar el comportamiento del sistema de recubrimientos mediante mediciones de espesores de película seca, estableciendo recomendaciones orientadas al mejoramiento de los procedimientos de aplicación y al fortalecimiento del control de calidad durante la ejecución de las actividades.

En materia de programación, aunque el contratista presentó una actualización del cronograma autorizada por la ordenadora del gasto, acompañada de una nueva versión del Plan de Contingencia, la Interventoría concluye que ambos documentos mantienen un nivel importante de riesgo para el cumplimiento del plazo contractual, al concentrar aproximadamente el cuarenta y tres por ciento (43 %) de la ejecución restante durante las últimas semanas del contrato, lo cual exige un estricto seguimiento al cumplimiento de los rendimientos comprometidos y a la implementación efectiva de las medidas propuestas.

En el componente jurídico, y como resultado del seguimiento integral realizado por la Interventoría, durante el período fue radicado ante la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" el Informe de Presunto Incumplimiento No. CE-2026-L1-030, dejando en conocimiento de la Entidad los hechos evidenciados durante la ejecución contractual, sin perjuicio de que la Interventoría continúe ejerciendo las actividades de vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

En consecuencia, esta Interventoría recomienda al contratista mantener la implementación estricta del Plan de Contingencia aprobado, garantizando la disponibilidad permanente de materiales, personal, equipos y sistemas de acceso requeridos para la ejecución simultánea de los frentes de trabajo programados; cumplir los procedimientos técnicos definidos por el fabricante del sistema de pinturas; atender integralmente los requerimientos emitidos por la Interventoría; fortalecer los controles de calidad durante la preparación de superficies y aplicación del sistema de recubrimiento; y adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la programación vigente y de la fecha de terminación contractual.

Finalmente, la Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento integral al contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de garantizar la adecuada inversión de los recursos públicos, la calidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos y condiciones establecidos contractualmente.

Cordialmente,

HERALDO JOSÉ GUTIÉRREZ VILLEGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ESCUELAS

Aprobó: Heraldo Gutiérrez-Director de Interventoría
Revisó: Alejandra Contreras-Coordinadora Técnica
Elaboró: Alba Pearson- Residente de Interventorí

CONSORCIO
ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

A. SEGUIMIENTO SEMANAL AVANCE CONTRATO OBRA

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CONSORCIO ESCUELAS

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	**Periodo de Seguimiento**	1/06/2026 al 07/06/2026	**Informe número**	SM-8
	9/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	**Número contrato de obra**	**Número contrato de Interventoría**
Objeto del contrato de obra	**CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.**	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

PROGRAMADO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**EJECUTADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Obra Programada (%)	4,37%	19,62%	Obra Física Ejecutada (%)	4,09%	10,38%
Valor básico de la Obra programada:	$ 66.515.323,62	$ 298.977.212,21	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 62.340.447,59	$ 158.213.654,28

DESVIACIÓN	**%**	**DIAS**	**VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL**	**VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA**
Desviación	-9,24%	-15,25	-$ 4.174.876,03	-$ 140.763.557,93

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
Contratista:	CONSORCIO NAVAL W26	**Interventor:**	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 1.524.216.322,52	Valor Inicial:	$ 530.609.100
Valor Actualizado:	$ 1.524.216.322,52	Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A	Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A	Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A	Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses	Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses	Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026	Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026	Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	56	Tiempo transcurrido (Días)	56
Tiempo Faltante (Días)	109	Tiempo Faltante (Días)	127

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la presente semana se avanzó en la intervención correspondiente a los ejes 6 al 11, 12 al 13 y G al F', ejecutándose las siguientes actividades:

- **Vigas metálicas**lavado y preparación mecánica de superficies en un área de 573,88 m²; aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo en un área de 557,85 m²; aplicación de dos (2) capas de pintura base en un área de 557,45 m²; y aplicación de la primera mano de acabado en un área de 319,20 m².
- **Columnas metálicas**lavado y preparación mecánica de superficies en un área de 8,45 m²; aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo en un área de 8,45 m²; aplicación de dos (2) capas de pintura base en un área de 8,45 m²; y aplicación de tres (3) capas de acabado en un área de 8,45 m². Se deja constancia de que esta actividad no ha presentado avances adicionales durante el período evaluado.

Las actividades ejecutadas durante la semana corresponden a un avance semanal del 4,09 %. Con corte al 7 de junio de 2026, el proyecto presenta un avance físico ejecutado acumulado del 10,38%, frente a un avance programado acumulado del 19.62%. evidenciándose una desviación negativa del -9.24 % respecto a la programación contractual. Dicha desviación se incrementó frente a la registrada en la semana No. 7 (-8.96 %).

El presente análisis se realizó con base en la programación de obra y flujo de inversión ajustados al Plan de Contingencia, remitidos por el contratista mediante correo electrónico del día 25 de mayo de 2026, bajo el asunto: "Radicación programación y flujo de inversión ajustado – Contrato No. 0020 ARC-ENAP-2026".

Teniendo en cuenta que la desviación comenzó a evidenciarse desde la semana No. 4 (-2,55 %), continuó en la semana No. 5 (-3,36 %), semana No. 6 (-3,04 %), semana No. 7 (-8,96 %) y actualmente alcanza el -9,24 %, esta Interventoría reitera que el contratista ha incumplido las medidas de recuperación planteadas dentro del Plan de Contingencia, especialmente aquellas relacionadas con el incremento de personal, la incorporación de equipos para trabajo en alturas y el inicio efectivo de las actividades en la fachada norte mediante el uso de plataforma suspendida tipo bamba. Por lo que esta interventoría radica a la ENAP Informe de presunto incumplimiento de Contrato de Obra N°0020 ARC-ENAP 2026, el viernes 5 de junio de 2026, a través del consecutivo CE-2026-L1-030.

Adicionalmente, el contratista presentó el día 5 de junio de 2026 una nueva programación de obra. Sin embargo, esta Interventoría no la considera procedente ni susceptible de aprobación, toda vez que los atrasos evidenciados en la ejecución contractual no deben ser gestionados mediante la modificación recurrente de la programación, sino mediante la implementación efectiva de las acciones de contingencia previamente comprometidas, orientadas a recuperar el cronograma contractual y mitigar la desviación existente.

Con relación al avance físico del contrato, esta Interventoría ha realizado seguimiento diario a las actividades ejecutadas, efectuando verificaciones permanentes en campo y validaciones continuas con el contratista. De igual manera, se evidenció el ingreso de materiales e insumos correspondientes al sistema de pinturas especificado para el proyecto. Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realizaron las verificaciones, controles y observaciones correspondientes, orientadas a garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de las actividades.

ACTIVIDADES SGSST:

Respecto al requerimiento realizado mediante comunicación formal dirigida al contratista, esta Interventoría recuerda la necesidad de que el Residente de Obra cuente con el respectivo certificado vigente para trabajo en alturas, considerando que el alcance contractual contempla actividades de ejecución en altura las cuales requieren supervisión directa por parte de dicho profesional.

Con relación a este componente contractual, esta Interventoría reitera la importancia de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la señalización preventiva e informativa, implementación del plan de trabajo, demarcación de áreas de intervención y notificación oportuna de cierres, restricciones o desvíos peatonales y/o vehiculares derivados de las actividades ejecutadas en el edificio Alfasextantis.

Se deja constancia de que el equipo para trabajo en alturas tipo bamba se encuentra en sitio desde el día 2 de junio de 2026; sin embargo, a la fecha no cuenta con la totalidad de la documentación requerida por esta Interventoría para su aprobación y puesta en operación, incluyendo certificados del equipo, certificados de guayas o cables de suspensión, certificación de puntos de anclaje y demás soportes técnicos aplicables. Durante la revisión documental se evidenció que la ficha técnica suministrada para la bamba instalada en obra no corresponde con el equipo observado en campo. Adicionalmente, el documento remitido carece de firmas, sellos o soportes que permitan validar su autenticidad y trazabilidad técnica.

De igual manera, se evidenció que las cerchas utilizadas para la instalación del sistema de suspensión fueron fijadas a una baranda ubicada en la cubierta del edificio Alfasextantis. Al respecto, esta Interventoría indicó que dicho elemento no podrá ser utilizado como punto de anclaje estructural hasta tanto el contratista presente certificación emitida por un ingeniero calculista competente que avale la capacidad resistente del elemento y garantice su aptitud para soportar las cargas de operación del sistema. Así mismo, se solicitó la certificación de los puntos de anclaje instalados.

Por otra parte, el día 1 de junio de 2026 se presentó un accidente de trabajo, razón por la cual esta Interventoría solicitó al contratista la presentación y socialización de las lecciones aprendidas, el respectivo reporte mediante Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT) y la investigación del accidente, conforme a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

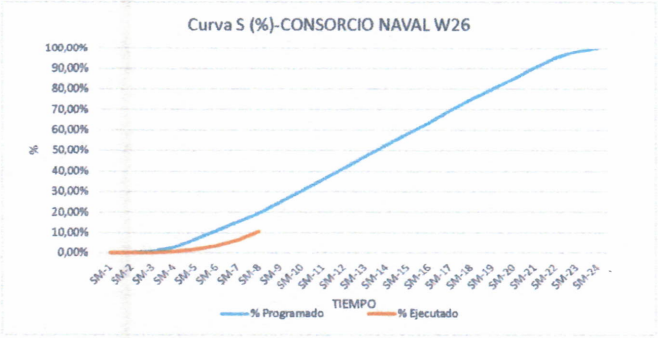
Finalmente, se continúa realizando seguimiento a las condiciones de orden y aseo del área de campamento. En relación con las unidades sanitarias, el contratista informó que las labores de limpieza se ejecutan dos (2) veces por semana; sin embargo, esta Interventoría solicitó los soportes y registros correspondientes que permitan evidenciar la ejecución efectiva de dichas actividades de mantenimiento y limpieza.

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

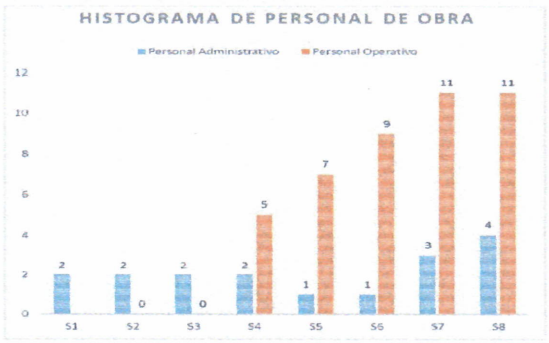
Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	1/06/2026 al 07/06/2026	Informe número	SM-8
	9/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

Dentro de las acciones planteadas para la recuperación de la programación contractual y mitigación de la desviación negativa presentada en el avance del proyecto, se establecieron los siguientes compromisos por parte del contratista:

- Habilitación del frente de trabajo en fachada norte mediante plataforma suspendida tipo bamba: Se contempló el ingreso del personal, equipos y recursos necesarios para la ejecución de las actividades en la fachada norte mediante el uso de plataforma suspendida tipo bamba debidamente certificada. No obstante, este compromiso no fue cumplido, toda vez que el equipo ingresado a obra no cuenta con la totalidad de la documentación técnica y certificaciones requeridas para su aprobación y puesta en operación por parte de la Interventoría y del componente SST.
- Ejecución de actividades en fachada norte retrocedida: Se realizó el ingreso de personal, equipos y recursos para la habilitación de este frente de trabajo mediante la utilización de andamios certificados, conforme a los requisitos de seguridad establecidos para el proyecto. Para la ejecución de estas actividades se dispuso un equipo de trabajo conformado por dos (2) personas; las cuales trabajaron solo los días jueves 4 y viernes 5 de junio de 2026.
- Intervención de barandas y elementos asociados en escalera de fachada norte – lateral izquierdo: Se evidenció el ingreso de personal para la ejecución de actividades de mantenimiento sobre las barandas ubicadas en este sector. Sin embargo, únicamente se asignó un (1) trabajador para dichas labores, concentrando la intervención exclusivamente en las barandas. A la fecha no se han iniciado actividades sobre las vigas asociadas a este frente, debido a la falta de andamios y equipos de acceso requeridos para su ejecución.
- Continuidad del frente de trabajo correspondiente a vigas del piso 1: Se mantuvo la ejecución de las actividades asociadas a este frente de trabajo, destinando personal, materiales y equipos para el desarrollo de las labores de preparación de superficie y aplicación del sistema de pintura. No obstante, la Interventoría considera necesario fortalecer este frente mediante la asignación de recursos adicionales que permitan mejorar los rendimientos y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la programación contractual.

La Interventoría reitera que el fortalecimiento efectivo de los frentes de trabajo, mediante el incremento de personal, equipos y recursos operativos, constituye una medida indispensable para la recuperación de los atrasos acumulados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista dentro del Plan de Contingencia presentado.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha.

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

- Incrementar el personal operativo asignado a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar los rendimientos de ejecución y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la programación contractual y en el Pl de Contingencia presentado por el contratista.
- Garantizar la presentación oportuna y completa de la documentación técnica, certificaciones y soportes requeridos para los equipos y sistemas utilizados en trabajos en altura, con el propósito de evitar restricciones operativa suspensiones de actividades y retrasos en la ejecución del proyecto.
- Fortalecer la planeación de las actividades teniendo en cuenta las condiciones climáticas propias de la zona de intervención, definiendo actividades alternativas que puedan ejecutarse durante períodos de lluvia o condicion ambientales adversas, minimizando así las afectaciones al cronograma de obra.
- Socializar con todo el personal involucrado los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos durante la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas y acciones correctivas implementadas, con el fin de prevenir ocurrencia de eventos similares y fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado.
- Abstenerse de ejecutar actividades de aplicación de pinturas y recubrimientos durante condiciones de lluvia o cuando las variables ambientales no cumplan con los parámetros establecidos en las fichas técnicas de los producto Para tal efecto, se recomienda realizar y documentar el control de temperatura ambiente, humedad relativa, temperatura de superficie y punto de rocío antes y durante la aplicación del sistema de pintura, garantizando la calidad y durabilidad del recubrimiento.
- Implementar de manera efectiva las acciones contempladas en el Plan de Contingencia, especialmente aquellas relacionadas con el incremento de personal, habilitación de nuevos frentes de trabajo e incorporación de equip para trabajo en alturas, con el fin de recuperar la desviación negativa acumulada y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.
- Presentar oportunamente los certificados, memorias de cálculo, fichas técnicas, inspecciones y demás soportes requeridos para los equipos utilizados en trabajos en altura, incluyendo, entre otros, plataformas suspendidas tip bamba, guayas, líneas de vida, puntos de anclaje, estructuras de soporte y elementos complementarios. Lo anterior con el fin de garantizar la verificación técnica por parte de la Interventoría y del componente SST, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y evitar retrasos en la ejecución de las actividades programadas.

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CONSORCIO ESCUELAS

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	**Periodo de Seguimiento**	1/06/2026 al 07/06/2026	**Informe número**	SM-8
	9/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	**Número contrato de obra**	**Número contrato de Interventoría**
Objeto del contrato de obra	**CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.**	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

NOVEDADES

Se evidencia que el contratista no dispone actualmente de la totalidad de los equipos requeridos para la adecuada ejecución de las actividades correspondientes al mantenimiento de las vigas metálicas ubicadas en la fachada norte del edificio Alfasextantis. No obstante, dentro de las medidas planteadas en el Plan de Contingencia se contempla la incorporación de una plataforma suspendida tipo bamba debidamente certificada, cuya implementación permitiría habilitar un nuevo frente de trabajo y contribuir a la recuperación de los atrasos actualmente evidenciados en la ejecución contractual. Al respecto, se deja constancia de que dicho equipo se encuentra en sitio desde el día 2 de junio de 2026; sin embargo, a la fecha de corte del presente informe no ha sido posible autorizar su utilización, debido a que el contratista no ha presentado la totalidad de la documentación técnica requerida para su validación, incluyendo certificados del equipo, fichas técnicas, certificaciones de los puntos de anclaje, memorias de cálculo y demás soportes exigidos por la Interventoría y el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Por otra parte, durante el período evaluado se presentó un accidente de trabajo, el cual fue reportado por el contratista mediante el correspondiente Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT). Esta Interventoría solicitó la respectiva investigación del evento, la definición de acciones correctivas y preventivas, así como la socialización de las lecciones aprendidas con todo el personal vinculado al proyecto, con el fin de evitar la ocurrencia de situaciones similares durante la ejecución de las actividades contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL W26	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	1/06/2026 al 07/06/2026

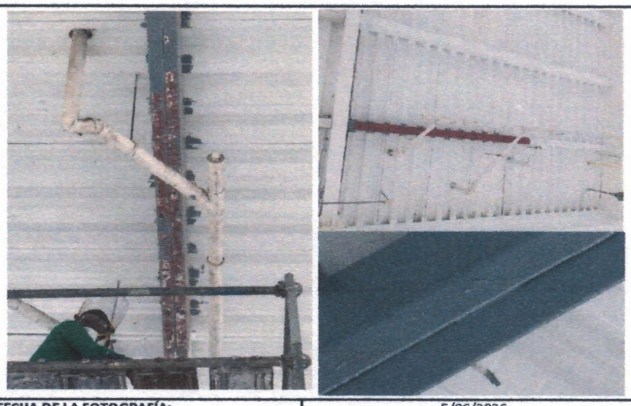
CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	6/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	PISO 1 - VIGAS ENTRE EJE 10-11 1 CAPA ACABADO

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	CORRECCION DETALLES VIGA ENTRE EJE 10 -11 (PINTURA LEVANTADA)

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	2/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	2/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	LLEGADA DE BAMBA PARA TRABAJOS FACHADA NORTE

FOTO No. 5



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	4/06/2026
UBICACIÓN:	Edificio Alfa Sextantis
COMENTARIOS:	BARRANDA: 2 CAPA ANTICORROSIVO ESCALERAS PISO 4

FOTO No. 6



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	VIGAS METÁLICAS PISO 1 - EJES G Y F // EJES 21 - 25 ADECUACION ZONA - LIMPEZA MECANICA

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL W26	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	1/06/2026 al 07/06/2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	VIGAS METÁLICAS PISO 1 - EJES G Y F // EJES 21 - 25 ADECUACION ZONA - LIMPEZA MECANICA

FOTO No. 8



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	VIGAS METÁLICAS PISO 1 - EJES G Y F // EJES 21 - 25 ADECUACION ZONA - LIMPEZA MECANICA

FOTO No. 9





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/06/2026
UBICACIÓN:	ZONA DE CAMPAMENTO
COMENTARIOS:	VIGAS METÁLICAS PISO 4 ENTRE EJES 9-10- LIMPIEZA MECANICA

FOTO No. 10





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/06/2026
UBICACIÓN:	Edificio Alfa Sextantis
COMENTARIOS:	BARRANDA: 1 CAPA ANTICORROSIVO ESCALERAS PISO 3-4

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CONSORCIO ESCUELAS

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	**Periodo de Seguimiento**	8 de junio de 2026 - 14 de junio de 2026	**Informe número**	SM-9
	16/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	**Número contrato de obra**	**Número contrato de Interventoría**
Objeto del contrato de obra	**CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.**	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

PROGRAMADO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**EJECUTADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
Obra Programada (%)	4,98%	24,60%	Obra Física Ejecutada (%)	0,45%	10,83%
Valor básico de la Obra programada:	$ 76.009.566,49	$ 374.986.778,70	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 6.858.973,45	$ 165.072.627,73

DESVIACIÓN	**%**	**DIAS**	**VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL**	**VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA**
Desviación	-13,77%	-22,72	-$ 69.150.593,04	-$ 209.914.150,97

CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO NAVAL W26
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 1.524.216.322,52
Valor Actualizado:	$ 1.524.216.322,52
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026
Tiempo transcurrido (Días)	63
Tiempo Faltante (Días)	102

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Interventor:	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 530.609.100
Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	63
Tiempo Faltante (Días)	120

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la presente semana se avanzó en la intervención correspondiente a los ejes 12 al 13 y G al F', ejecutándose las siguientes actividades:

Vigas metálicas: Se realizó la aplicación de la capa de acabado en los elementos intervenidos, para un total de 70 m² ejecutados.

En los ejes 22 al 26 y G al F', se ejecutaron actividades de lavado de superficie en un área aproximada de 280 m², así como el inicio de las labores de preparación mecánica en los ejes 22-23 y 25-26. No obstante, dichas actividades no fueron reconocidas dentro del avance físico ejecutado del proyecto, como consecuencia de los hallazgos identificados por la Interventoría durante la inspección realizada el día 10 de junio de 2026.

Durante la verificación efectuada en campo, se evidenciaron irregularidades atribuibles al contratista, consistentes en la presunta aplicación de pintura color gris sobre elementos metálicos que no contaban con la preparación mecánica exigida por las especificaciones técnicas contractuales. Esta situación generó indicios de una posible simulación de la ejecución de la rutina mecánica requerida, con el propósito de presentar los elementos como aptos para su validación por parte de la Interventoría y proceder posteriormente con la aplicación de las capas subsiguientes del sistema de protección anticorrosiva.

Ante la gravedad de los hallazgos identificados y con el fin de salvaguardar la calidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, la Interventoría ordenó la suspensión inmediata de las actividades en los ejes intervenidos hasta tanto se esclarezcan los hechos y se adopten las acciones correctivas correspondientes.

Adicionalmente, durante la visita se evidenció que tanto la Ingeniera Residente de Obra como el Arquitecto de Apoyo del contratista no cuentan con certificación vigente para trabajo seguro en alturas, situación que les impide acceder a los frentes de trabajo ubicados sobre andamios y realizar de manera directa las labores de supervisión, control y seguimiento de las actividades ejecutadas por el personal operativo y los subcontratistas. Esta condición representa una limitación significativa para el adecuado control interno de la obra y pudo haber incidido en la falta de detección o reporte oportuno de las irregularidades identificadas.

En consecuencia, la Interventoría remitió al contratista el comunicado CE-2026-L1-034, denominado "Requerimiento por hallazgos identificados en actividades de preparación de superficie y suspensión de actividades en frente de trabajo", mediante el cual se formalizaron las observaciones encontradas, se ordenó la suspensión de las actividades involucradas y se solicitaron las aclaraciones y acciones correctivas correspondientes.
Debido a la situación presentada en el piso 1 y al incumplimiento relacionado con la certificación en alturas del Ingeniero Residente, el contratista reubicó personal del frente de vigas de piso 1 hacia el piso 2, específicamente al frente de vigas y columnas de la fachada norte retrocedida. En este frente se avanzó en limpieza y rutina mecánica de columnas metálicas en un área de 23,95 m², así como en la aplicación de una (1) capa de anticorrosivo en 16,20 m². Para las vigas, se ejecutó limpieza y rutina mecánica en 14,41 m², y la aplicación de una (1) capa de anticorrosivo en 7,20 m².

En las barandas de la escalera ubicadas en la fachada norte, se ejecutaron labores de rutina mecánica y aplicación de anticorrosivo en los tramos 3 y 4, para un total de 61,07 ml intervenidos.

Con corte al 14 de junio de 2026, el proyecto presenta un avance físico ejecutado acumulado del 10,83 %, frente a un avance programado acumulado del 24,60 %, evidenciándose una desviación negativa del -13,77 % respecto a la programación contractual remitida el 25 de mayo de 2026, la cual fue aceptada por las partes por corresponder al Plan de Contingencia socializado. Las actividades ejecutadas durante la semana corresponden a un avance semanal del 0,45 %. No obstante, resulta pertinente señalar que el contratista no ha subsanado las observaciones formuladas por esta Interventoría al Plan de Contingencia, y adicionalmente continúa incrementando la desviación negativa respecto al cronograma contractual. Dicha desviación aumentó frente a la registrada en la semana No. 8 (-9,19 %).

El presente análisis se realizó con base en la programación de obra y flujo de inversión ajustados al Plan de Contingencia, remitidos por el contratista mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2026, bajo el asunto: "Radicación programación y flujo de inversión ajustado – Contrato No. 0020 ARC-ENAP-2026".

Teniendo en cuenta que la desviación comenzó a evidenciarse desde la semana No. 4 (-2,55 %), continuó en la semana No. 5 (-3,36 %), semana No. 6 (-3,04 %), semana No. 7 (-8,96 %), semana No. 8 (-9,24 %) y actualmente alcanza en la semana No. 9 el -13,84 %, esta Interventoría reitera que el contratista ha incumplido las medidas de recuperación planteadas dentro del Plan de Contingencia, especialmente aquellas relacionadas con: Incremento de personal, Incorporación de equipos para trabajo en alturas, Inicio efectivo de actividades en la fachada norte mediante plataforma suspendida tipo bamba o sistema equivalente propuesto por el contratista. A la fecha de este informe, no se evidencia implementación real de dichas medidas.

Por lo anterior, esta Interventoría radicó Informe de Presunto Incumplimiento del Contrato de Obra No. 0020 ARC-ENAP-2026 el día 5 de junio de 2026, sin que a la fecha se haya recibido respuesta formal por parte del contratista.

ACTIVIDADES SGSST:

Se recibe certificación de trabajo en alturas de la Residente de Obra del contratista el día 13 de junio de 2026.

Se deja constancia de que el equipo para trabajo en alturas tipo bamba se encuentra en sitio desde el día 2 de junio de 2026; sin embargo, a la fecha no cuenta con la totalidad de la documentación requerida por esta Interventoría para su aprobación y puesta en operación, incluyendo certificados del equipo, certificados de guayas o cables de suspensión, certificación de puntos de anclaje y demás soportes técnicos aplicables.

Adicionalmente, el contratista sugirió como alternativa operativa el uso de tablones instalados entre las vigas IPE de la fachada flotante; no obstante, a la fecha no ha presentado el correspondiente plan de trabajo, análisis de riesgos, memoria de cálculo ni soportes técnicos que permitan la validación de dicha metodología por parte de esta Interventoría y del componente SST.

Con relación al accidente de trabajo ocurrido el 1 de junio de 2026, el contratista presentó el respectivo reporte mediante el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT). No obstante, se encuentra pendiente la entrega de la investigación del accidente, así como la presentación y socialización de las lecciones aprendidas, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

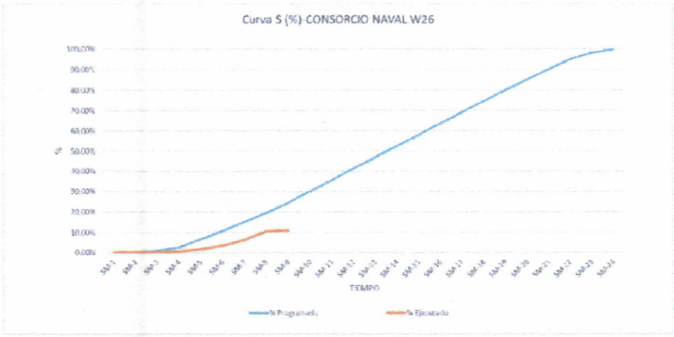
Finalmente, esta Interventoría continúa realizando seguimiento permanente a las condiciones de orden y aseo del área de campamento. En relación con las unidades sanitarias, el contratista informó que las labores de limpieza se ejecutan dos (2) veces por semana, lo cual fue soportado mediante certificación emitida por el proveedor del servicio.

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

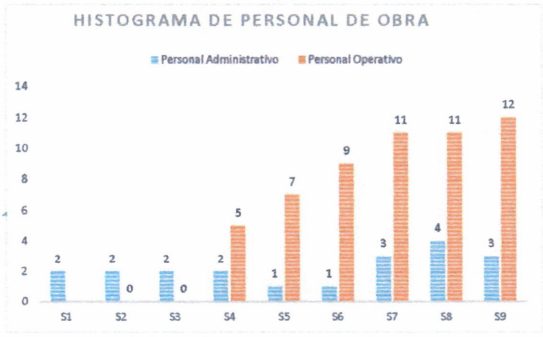
Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	**Periodo de Seguimiento**	8 de junio de 2026 - 14 de junio de 2026	**Informe número**	SM-9
		16/06/2026					

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	**Número contrato de obra**	**Número contrato de Interventoría**
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades proyectadas para la siguiente semana

Continuidad de las actividades en los diferentes frentes de trabajo habilitados por el contratista.

En el piso 1, se espera avanzar en las vigas metálicas, ejecutando integralmente las cuatro (4) actividades contempladas dentro del sistema de mantenimiento, correspondientes a lavado y preparación de superficie (limpieza manual y/o mecánica), aplicación de anticorrosivo, aplicación de base y aplicación de acabado, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

En el frente correspondiente a la baranda de la fachada norte, se proyecta culminar las actividades actualmente en ejecución e iniciar la intervención de las vigas metálicas asociadas a esta misma zona, previa disponibilidad de los equipos de acceso requeridos.

Para los pisos 2 y 3, se espera continuar con la intervención de columnas y vigas ubicadas en la fachada norte retrocedida, avanzando en las actividades de preparación de superficie y aplicación del sistema de recubrimiento.

Finalmente, se prevé el inicio de actividades en la fachada flotante norte, condicionado a la disponibilidad, certificación y aprobación por parte de la Interventoría de los equipos y sistemas requeridos para trabajo seguro en alturas.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha.

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

Incrementar el personal operativo asignado a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar los rendimientos de ejecución y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la programación contractual y en el Plan de Contingencia presentado por el contratista.

Implementar de manera efectiva las acciones contempladas en el Plan de Contingencia, especialmente aquellas relacionadas con el incremento de personal, habilitación de nuevos frentes de trabajo e incorporación de equipos para trabajo en alturas, con el fin de recuperar la desviación negativa acumulada y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

Garantizar la presentación oportuna y completa de la documentación técnica, certificaciones y soportes requeridos para los equipos y sistemas utilizados en trabajos en altura, incluyendo, entre otros, plataformas suspendidas tipo bamba, guayas o cables de suspensión, líneas de vida, puntos de anclaje, estructuras de soporte, fichas técnicas e inspecciones. Lo anterior con el propósito de permitir su verificación técnica por parte de la Interventoría y del componente SST, evitando restricciones operativas, suspensiones de actividades y retrasos en la ejecución del proyecto.

Fortalecer la planeación de las actividades teniendo en cuenta las condiciones climáticas propias de la zona de intervención, definiendo actividades alternativas que puedan ejecutarse durante períodos de lluvia o condiciones ambientales adversas, minimizando así las afectaciones al cronograma de obra.

Abstenerse de ejecutar actividades de aplicación de pinturas y recubrimientos durante condiciones de lluvia o cuando las variables ambientales no cumplan con los parámetros establecidos en las fichas técnicas de los productos. Para tal efecto, se recomienda realizar y documentar el control de temperatura ambiente, humedad relativa, temperatura de superficie y punto de rocío antes y durante la aplicación del sistema de pintura, garantizando la calidad, adherencia y durabilidad del recubrimiento.

NOVEDADES

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación a cargo de esta Interventoría, el día 10 y 11 de junio de 2026 se realizó inspección técnica a las actividades de mantenimiento de las vigas metálicas ubicadas en el piso 1 del edificio Alfasextantis, específicamente en los ejes 23-24 y 25-26.

Durante la inspección se evidenciaron situaciones que generan preocupación respecto a la correcta ejecución de las actividades de preparación de superficie contempladas dentro del alcance contractual, particularmente aquellas asociadas a la limpieza manual y/o mecánica previa a la aplicación del sistema de recubrimientos. Al efectuar la revisión visual de los elementos intervenidos, se identificaron zonas donde aparentemente se había aplicado pintura de color gris sobre superficies que aún presentaban indicios de deterioro, corrosión y recubrimientos preexistentes, situación que podría afectar la adecuada verificación de las actividades de preparación de superficie exigidas contractualmente.

Como parte de la inspección realizada, se efectuaron pruebas en campo mediante la aplicación de thinner y limpieza superficial con un paño sobre algunos sectores intervenidos, evidenciándose el desprendimiento y remoción de la capa de pintura gris aplicada, situación que fue registrada mediante evidencia fotográfico y videográfico por parte de esta Interventoría para los fines correspondientes, por lo anterior se envió comunicado CE-2026-I1-034.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL W26	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	8 de junio de 2026 - 14 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	12/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	PISO 1 - VIGAS ENTRE EJE 10-11 1 CAPA ACABADO

FOTO No. 2





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	13/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Piso 2 fachada norte retrocedida

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	13/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Piso 2 fachada norte retrocedida

FOTO No. 4





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	11/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Detalles pendientes

FOTO No. 5





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	10-13 de 06/2026
UBICACIÓN:	Edificio Alfa Sextantis
COMENTARIOS:	BARRANDA: 2 CAPA ANTICORROSIVO ESCALERAS PISO 3

FOTO No. 6



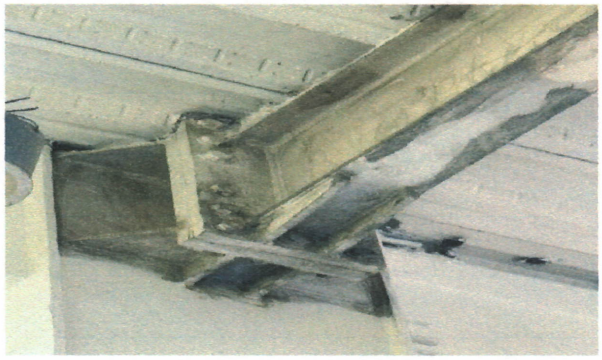


FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	11/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Vigas piso 1 ejes 22 al 26 - irregularidades

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL W26	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	8 de junio de 2026 - 14 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7	**FOTO No. 8**
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 11/06/2026	**FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:** 11/06/2026
UBICACIÓN: EDIFICIO ALFA SEXTANTIS	**UBICACIÓN:** EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS: Vigas piso 1 ejes 22 al 26 - irregularidades	**COMENTARIOS:** Vigas piso 1 ejes 22 al 26 - irregularidades

ARMADA DE COLOMBIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA				CONSORCIO ESCUELAS

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	15 de junio de 2026 - 21 de junio de 2026	Informe número	SM-10
	22/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	5,55%	30,15%	Obra Física Ejecutada (%)	4,59%	15,35%
Valor básico de la Obra programada:	$ 84.513.445,74	$ 459.500.224,44	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 69.961.529,20	$ 233.967.205,51

DESVIACIÓN	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	-14,80%	-24,42	-$ 14.551.916,54	-$ 225.533.018,93

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO NAVAL W26	Interventor:	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 1.524.216.322,52	Valor Inicial:	$ 530.609.100
Valor Actualizado:	$ 1.524.216.322,52	Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A	Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A	Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A	Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses	Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses	Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026	Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026	Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	69	Tiempo transcurrido (Días)	69
Tiempo Faltante (Días)	96	Tiempo Faltante (Días)	114

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la presente semana se avanzó en la intervención correspondiente a los siguientes frentes de trabajo:

Vigas metálicas – Piso 1
Se realizó la liberación de los tramos donde previamente se identificaron hallazgos en los ejes 22-23 y 25-26, entre los ejes G al F', luego de que el contratista efectuara limpieza con thinner para remover la pintura gris aplicada. Posteriormente, se ejecutó la preparación de superficie mediante grateado y lijado mecánico, quedando estas áreas liberadas para la aplicación del sistema de pintura.

El eje 25-26 fue liberado el día martes 16 de junio de 2026, mientras que el eje 23-24 fue liberado parcialmente, con seis (6) de ocho (8) elementos, el día viernes 19 de junio de 2026. A la fecha de corte, esta actividad presenta un avance acumulado de 75,29 m².

Columnas y vigas metálicas (riostras) – Pisos 2, 3 y 4 – Fachada norte retrocedida
Entre los ejes 7 al 11, se efectuó lavado de superficie en un área de 168 m².

Barandas de escalera – Fachada norte
Se ejecutaron labores de rutina mecánica en 46,21 ml, completando un total acumulado de 107,91 ml. Así mismo, se aplicó anticorrosivo en 46,21 ml, completando igualmente 107,91 ml correspondientes al total de la actividad. Adicionalmente, se aplicó pintura tipo base en 83,64 ml, correspondientes a los tramos 2, 3 y 4 de la escalera.

Las actividades ejecutadas durante la semana corresponden a un avance semanal del 4,59%.

Con corte al 21 de junio de 2026, el proyecto presenta un avance físico ejecutado acumulado del 15,35%, frente a un avance programado acumulado del 30,15%, evidenciándose una desviación negativa del -14,80% respecto de la programación vigente, la cual fue aceptada por las partes por corresponder al Plan de Contingencia socializado por el contratista mediante correo electrónico bajo el asunto: "Radicación programación y flujo de inversión ajustado – Contrato No. 0020 ARC-ENAP-2026".

No obstante, resulta pertinente señalar que el contratista no ha subsanado las observaciones formuladas por esta Interventoría al Plan de Contingencia y, adicionalmente, continúa incrementando la desviación negativa respecto al cronograma contractual. Dicha desviación aumentó frente a la registrada en la semana No. 9 (-13,84%).

Teniendo en cuenta que la desviación comenzó a evidenciarse desde la semana No. 4 (-2,55 %), continuó en la semana No. 5 (-3,36%), semana No. 6 (-3,04%), semana No. 7 (-8,96%), semana No. 8 (-9,24%), semana No. 9 (-13,84 %) y actualmente alcanza en la semana No. 10 el -14,80%, esta Interventoría reitera que el contratista ha incumplido las medidas de recuperación planteadas dentro del Plan de Contingencia, especialmente aquellas relacionadas con:

* Incremento efectivo de personal operativo.
* Inicio efectivo de actividades en la fachada norte, mediante la alternativa planteada con el uso de tablones de madera embebidos en las alas de perfiles IPE, sistema que fue avalado por esta Interventoría el día miércoles 17 de junio de 2026 y respecto del cual, a la fecha, no se evidencia personal trabajando en dicha área.

Por lo anterior, esta Interventoría radicó Informe de Presunto Incumplimiento del Contrato de Obra No. 0020 ARC-ENAP-2026 el día 5 de junio de 2026.

En el marco de dicho informe, se llevó a cabo reunión administrativa citada por el contratante (ordenadora del gasto), en la cual se estableció como compromiso que el contratista debía presentar un Plan de Contingencia ajustado, subsanando las observaciones formuladas por la Interventoría y alineándolo con una programación técnicamente coherente. Sin embargo, el documento remitido por el contratista no permite emitir concepto favorable.

Lo anterior se sustenta en que la nueva programación proyecta una disminución de rendimientos en las semanas 10 a 13, con avances semanales entre 0,22% y 2,72%, valores inferiores a los rendimientos reales alcanzados por el contratista entre las semanas 7 y 10, los cuales oscilaron entre 2,99% y 4,59%. Adicionalmente, la programación propuesta concentra en el último mes de ejecución el 50,48% del avance total pendiente, situación que representa un alto riesgo técnico, operativo y contractual, al trasladar una carga crítica de actividades a la etapa final del proyecto, incrementando significativamente la probabilidad de incumplimiento de los plazos contractuales.

El Plan de Contingencia fue inicialmente socializado el 22 de mayo de 2026, oportunidad en la cual esta Interventoría formuló observaciones y solicitó su ajuste y formalización. Posteriormente, el contratista radicó una versión ajustada el 12 de junio de 2026 y una versión 3.0 el 19 de junio de 2026. No obstante, ninguna de las versiones presentadas subsana integralmente las observaciones emitidas, razón por la cual no es posible emitir concepto favorable.

ACTIVIDADES SGSST:

Se realizó la validación del sistema alternativo mediante tablones instalados entre vigas IPE para la intervención de la fachada norte flotante en los pisos 2 y 3, el día miércoles 17 de junio de 2026, como alternativa al sistema inicialmente propuesto por el contratista mediante plataforma suspendida.

Lo anterior, considerando que el uso de la bamba finalmente no fue avalado por esta Interventoría, debido a la falta de documentación técnica requerida, ausencia de soportes de certificación y falta de garantías respecto a las condiciones seguras de instalación y operación del sistema.

Para el caso del piso 4, el contratista deberá presentar previamente un plan de trabajo específico, acompañado de los respectivos soportes técnicos y de seguridad, teniendo en cuenta las condiciones actuales y el estado estructural de las vigas IPE existentes en este frente, con el fin de que esta Interventoría pueda evaluar su viabilidad técnica y operativa.

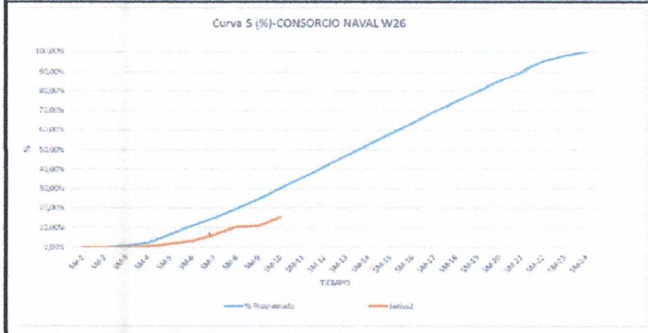
Finalmente, esta Interventoría continúa realizando seguimiento permanente a las condiciones de orden y aseo del área de campamento. En relación con las unidades sanitarias, el contratista informó que las labores de limpieza se ejecutan dos (2) veces por semana, lo cual fue soportado mediante certificación emitida por el proveedor del servicio.

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

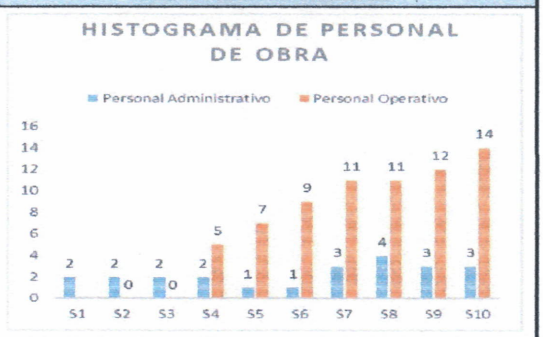
Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	15 de junio de 2026 - 21 de junio de 2026	Informe número	SM-10
	22/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se proyecta la continuidad de las actividades en los diferentes frentes de trabajo actualmente habilitados al contratista.

En el piso 1, se espera avanzar en la intervención de las vigas metálicas ubicadas entre los ejes 21 al 26, ejecutando integralmente las cuatro (4) actividades contempladas dentro del sistema de mantenimiento, correspondientes a lavado y preparación de superficie (limpieza manual y/o mecánica), aplicación de anticorrosivo, aplicación de base y aplicación de acabado, de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

En el frente correspondiente a la baranda de la fachada norte, se proyecta culminar las actividades actualmente en ejecución e iniciar la intervención de las vigas metálicas asociadas a esta misma zona, previa disponibilidad de los equipos de acceso requeridos para su adecuada ejecución.

Para los pisos 2, 3 y 4, se espera continuar con la intervención de columnas y vigas ubicadas en la fachada norte retrocedida, avanzando en las actividades de preparación de superficie y aplicación del sistema de recubrimiento.

Así mismo, se prevé el inicio de actividades en la fachada flotante norte, condicionado a la disponibilidad, certificación y aprobación por parte de la Interventoría de los equipos y sistemas requeridos para garantizar el trabajo seguro en alturas.

Lo anterior deberá estar acompañado por el incremento del personal operativo en obra, el cual, de acuerdo con el compromiso adquirido por el contratista, deberá alcanzar veinticuatro (24) personas a mediados de la próxima semana, con el fin de fortalecer los frentes de trabajo y contribuir a la recuperación del atraso acumulado del proyecto.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha.

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

Incrementar significativamente el personal operativo asignado a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar los rendimientos de ejecución y contribuir a la disminución de la desviación negativa o atraso acumulado frente a la programación contractual.

Garantizar la presentación oportuna, completa y verificable de la documentación técnica, certificaciones y soportes requeridos para los equipos y sistemas utilizados en trabajos en altura, incluyendo, entre otros, guayas o cables de suspensión, líneas de vida, puntos de anclaje, estructuras de soporte, fichas técnicas e inspecciones. Lo anterior, con el propósito de permitir su verificación técnica por parte de la Interventoría y del componente SST, evitando restricciones operativas, suspensiones de actividades y mayores retrasos en la ejecución del proyecto.

Fortalecer la planeación y logística de las actividades, teniendo en cuenta tanto los tiempos de secado y repintado requeridos por el sistema de pinturas como las condiciones climáticas propias de la zona de intervención, con el fin de optimizar la ejecución y evitar reprocesos o afectaciones en la calidad del recubrimiento.

Abstenerse de ejecutar actividades de aplicación de pinturas y recubrimientos durante condiciones de lluvia, o cuando las variables ambientales no cumplan con los parámetros establecidos en las fichas técnicas de los productos. Para tal efecto, se recomienda realizar y documentar el control de temperatura ambiente, humedad relativa, temperatura de superficie y punto de rocío, antes y durante la aplicación del sistema de pintura, garantizando la calidad, adherencia y durabilidad del recubrimiento.

Abstenerse de ejecutar actividades sin la previa validación, inspección y liberación de los elementos por parte de la Interventoría, garantizando que cada etapa del proceso constructivo cumpla previamente con las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos contractualmente

NOVEDADES

Se continúa evidenciando una desviación negativa frente a la programación contractual, manteniéndose el atraso acumulado en la ejecución de las actividades respecto al cronograma aprobado.

El contratista continúa presentando limitaciones en disponibilidad de personal operativo, lo cual afecta directamente los rendimientos de producción y la habilitación simultánea de múltiples frentes de trabajo.

Persisten observaciones relacionadas con la documentación técnica requerida para trabajos en altura, especialmente en lo referente a certificados , puntos de anclaje y demás soportes necesarios para validación por parte de la Interventoría y SST.

Se mantiene seguimiento estricto a las actividades de preparación de superficie y aplicación del sistema de pinturas, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas, tiempos de secado, condiciones ambientales y liberación previa de elementos.

Continúa el seguimiento al Plan de Contingencia del contratista, respecto al cumplimiento de los compromisos asociados al incremento de personal, equipos y estrategias de recuperación del atraso contractual.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL REGISTRO FOTOGRAFICO	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL W26	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	15 de junio de 2026 - 21 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



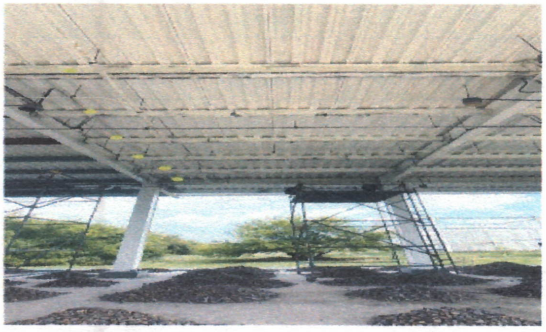
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	19/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Piso 1- eje 25-26 aplicación 1 capa acabado

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	19/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Piso 1- eje 24-25 aplicación 1 capa base

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	19/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Piso 1 eje 23-24 liberacion rutina mecanica

FOTO No. 4





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	19/06/2026
UBICACIÓN:	EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS:	Escalera - se retoma pinturas con la aplicación de 1 capa de base

FOTO No. 5



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	19/06/2026
UBICACIÓN:	Edificio Alfa Sextantis
COMENTARIOS:	Columnas y vigas (riostras) piso 4 eje 6 al8 - rutina mecanica

FOTO No. 6



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	20/06/2026
UBICACIÓN:	Edificio Alfa Sextantis
COMENTARIOS:	Columnas y vigas (riostras) piso 4 eje 6 al8 - aplicación sistema anticorrosivo 2 capas y avance en 1era capa de base

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL W26	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	15 de junio de 2026 - 21 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7	**FOTO No. 8**
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/06/2026	**FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:** 20/06/2026
UBICACIÓN: Edificio Alfa Sextantis	**UBICACIÓN:** EDIFICIO ALFA SEXTANTIS
COMENTARIOS: Columnas y vigas (riostras) piso 2-3-y 4 eje 6 al8 - aplicación sistema anticorrosivo 2 capas y avance en 1era capa de base	**COMENTARIOS:** Limpieza de psios piso 1 ejes 6 al 9

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Período de Seguimiento	22 de junio de 2026 - 28 de junio de 2026	Informe número	SM-11
	29/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de interventoria
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,20%	15,06%	Obra Física Ejecutada (%)	4,79%	20,14%
Valor básico de la Obra programada:	$ 18.362.078,86	$ 229.506.645,69	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 73.009.896,60	$ 306.976.893,03

DESVIACIÓN	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	5,08%	8,39	$ 54.647.817,74	$ 77.470.247,34

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO NAVAL W26	**Interventor:**	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0020 ARC-ENAP 2026	Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 1.524.214.960,43	Valor Inicial:	$ 530.609.100
Valor Actualizado:	$ 1.524.214.960,43	Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A	Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A	Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A	Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses	Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses	Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026	Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026	Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	76	Tiempo transcurrido (Días)	76
Tiempo Faltante (Días)	89	Tiempo Faltante (Días)	107

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la presente semana, el contratista adelantó actividades en tres (3) frentes de trabajo: barandas de escaleras, vigas metálicas de piso 1 y vigas metálicas (riostras) y columnas en pisos 2, 3 y 4, presentando el siguiente avance acumulado:

Frente 1: Barandas de escaleras
En este frente se alcanzó el siguiente avance acumulado:

Aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo: 100 %, correspondiente a 107.91 ml.
Aplicación de dos (2) capas de base: 100 %, correspondiente a 107.91 ml.
Aplicación de tres (3) capas de acabado: 60 %, con ejecución de dos (2) capas en 55.08 ml.

Se deja constancia de que, para continuar con las actividades de mantenimiento en las vigas, columnas y pasos metálicos de este frente, el contratista deberá realizar la instalación de andamios. Por lo anterior, deberá garantizar las medidas de protección necesarias para evitar afectaciones o deterioro de las barandas ya intervenidas.

Frente 2: Vigas metálicas – Piso 1
Durante la semana, el contratista continuó con los trabajos en los ejes 21 al 26, alcanzando a la fecha el siguiente avance acumulado:

Limpieza y rutina mecánica: 350 m²
Aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo: 350 m²
Aplicación de dos (2) capas de base: 350 m²
Aplicación de tres (3) capas de acabado: 147 m²

Se evidencia que dentro de este frente existen elementos en diferentes estados de avance, encontrándose algunos con tres (3), dos (2) o una (1) capa de acabado aplicada, mientras que otros aún no han iniciado la fase de acabado, situación que requiere control para evitar incumplimientos en los tiempos máximos de repintado entre capas.

Frente 3: Vigas metálicas (riostras) y columnas – Pisos 2, 3 y 4
Durante la presente semana se dio continuidad a las labores en estos tres niveles, alcanzando el siguiente avance acumulado en actividades de:

Limpieza y rutina mecánica
Aplicación de dos (2) capas de anticorrosivo
Aplicación de dos (2) capas de base
Aplicación de tres (3) capas de acabado

Áreas intervenidas acumuladas:

Vigas metálicas (riostras): 86.51 m²
Columnas metálicas: 103.25 m²

Frentes habilitados sin ejecución por falta de personal: A pesar de contar con frentes habilitados para intervención, el contratista aún no dispone de personal operativo para su ejecución, así:

1. Fachada norte retrocedida
Este frente cuenta con torre de andamios armada desde el 12 de mayo de 2026. No obstante, a la fecha permanece sin intervención, teniendo un área pendiente aproximada de 218 m².

2. Fachada flotante norte
Desde el 17 de junio de 2026, esta Interventoría validó para los pisos 2 y 3 la segunda alternativa de trabajo presentada por el contratista, consistente en el uso de tablones de madera embebidos entre las alas de las vigas IPE de esta zona. Sin embargo, a la fecha no se ha incorporado personal operativo en este frente.

Para el piso 4, el contratista plantea utilizar una canasta fija, la cual sería instalada entre vigas para permitir la ejecución de actividades. No obstante, dicho sistema aún no cuenta con visto bueno por parte de la Interventoría, debido a la falta de documentación técnica, certificaciones y soportes de seguridad requeridos.

Se deja constancia de que el contratista manifiesta encontrarse en proceso de entrega de dicha documentación desde hace aproximadamente tres (3) semanas, sin que a la fecha haya sido recibida en su totalidad por esta Interventoría, pese a haberse reiterado su envío durante el comité de seguimiento realizado el 23 de junio de 2026.

El área pendiente aproximada en este frente corresponde a 1.525 m², constituyéndose actualmente como uno de los principales frentes críticos para la recuperación del cronograma contractual.

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	22 de junio de 2026 - 28 de junio de 2026	Informe número	SM-11
	29/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoria
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

ACTIVIDADES SGSST:

Se deja constancia de que el contratista sugirió como alternativa operativa el uso de tablones instalados entre las vigas IPE de la fachada flotante; no obstante, a la fecha no ha presentado el correspondiente plan de trabajo, análisis de riesgos, memoria de cálculo ni soportes técnicos que permitan la validación de dicha metodología por parte de esta Interventoría y del componente SST.

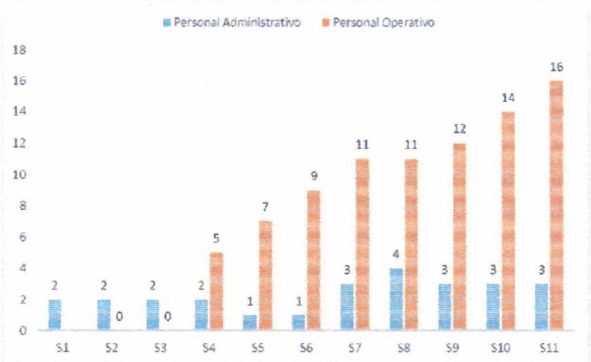
Con relación al accidente de trabajo ocurrido el 1 de junio de 2026, el contratista presentó el respectivo reporte mediante el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT). No obstante, se encuentra pendiente la entrega de la investigación del accidente, así como la presentación y socialización de las lecciones aprendidas, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, esta Interventoría continúa realizando seguimiento permanente a las condiciones de orden y aseo del área de campamento. En relación con las unidades sanitarias, el contratista informó que las labores de limpieza se ejecutan dos (2) veces por semana, lo cual fue soportado mediante certificación emitida por el proveedor del servicio.

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana, el contratista proyecta dar continuidad e iniciar actividades en los diferentes frentes de trabajo habilitados, de la siguiente manera:

Frente de escalera: culminar la aplicación de las capas de acabado sobre las barandas metálicas, completando así el sistema de recubrimiento en los elementos actualmente intervenidos.
Frente fachada norte retrocedida: iniciar actividades de mantenimiento en los pisos 4, 3 y 2, contemplando labores de lavado, preparación de superficie (limpieza manual y/o mecánica) y aplicación del sistema de pinturas, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.
Frente fachada norte flotante: dar inicio a las actividades de intervención en este frente, sujeto a la disponibilidad del personal operativo, así como a la validación y aprobación por parte de la Interventoría de la totalidad de los soportes técnicos, certificaciones y documentación pendiente de los sistemas de acceso y trabajo en altura requeridos.
Piso 1: continuar con las actividades de mantenimiento de vigas metálicas en los sectores actualmente en ejecución, avanzando en las diferentes etapas del sistema de recubrimiento.
Personal operativo: el contratista proyecta incrementar el personal en obra hasta alcanzar veinticuatro (24) personas operativas, con el fin de mejorar los rendimientos y aumentar la capacidad de atención simultánea en los frentes de trabajo habilitados.

Como observación de Interventoría, será fundamental que dicho incremento de personal se materialice efectivamente en obra y se refleje en un aumento real de los rendimientos semanales, especialmente en los frentes críticos de fachada norte retrocedida y fachada norte flotante, los cuales presentan rezagos significativos dentro de la programación contractual.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha.

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

ARMADA DE COLOMBIA	**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** **CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR** **OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CONSORCIO ESCUELAS

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	**Periodo de Seguimiento**	22 de junio de 2026 - 28 de junio de 2026	**Informe número**	SM-11
	29/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	**Número contrato de obra**	**Número contrato de Interventoria**
Objeto del contrato de obra	**CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 1: MANTENIMIENTO AULAS SEXTANTIS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA.**	0020 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP-2026

RECOMENDACIONES

Incrementar el personal operativo asignado a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar los rendimientos de ejecución y contribuir efectivamente al cumplimiento del alcance dentro del tiempo contractual.
Cumplir estrictamente con los tiempos de repintado entre capas establecidos en las fichas técnicas del sistema de pinturas aplicado, evitando tiempos excesivamente prolongados entre la aplicación de una capa y otra que puedan comprometer la adherencia, desempeño y durabilidad del recubrimiento.
Solicitar acompañamiento y/o capacitación técnica por parte del proveedor del sistema de pinturas, con el fin de reforzar los criterios de aplicación, tiempos de repintado, condiciones ambientales permisibles, preparación de superficie y tratamiento de no conformidades durante la ejecución.
Incorporar de manera inmediata personal en los frentes actualmente habilitados pero inactivos, especialmente en la fachada norte retrocedida y fachada flotante norte, con el propósito de evitar que continúen generándose tiempos muertos en zonas críticas del proyecto.
Presentar de manera completa y oportuna la documentación técnica pendiente de aprobación para equipos de trabajo en alturas, incluyendo certificaciones, memorias de cálculo, inspecciones y soportes de seguridad, a fin de obtener la validación de interventoría y habilitar los frentes restringidos.
Fortalecer la planeación diaria y semanal de actividades, garantizando que cada elemento intervenido complete el ciclo integral del sistema de mantenimiento (limpieza/preparación de superficie, anticorrosivo, base y acabado), evitando dejar elementos parcialmente intervenidos por periodos prolongados.
Implementar controles de calidad documentados durante la aplicación del sistema de pintura, incluyendo registro de temperatura ambiente, humedad relativa, temperatura de superficie y punto de rocío antes y durante la ejecución de las actividades.
Mejorar la gestión de materiales, equipos y accesos en obra para evitar interrupciones operativas por falta de andamios, escaleras, plataformas o herramientas necesarias para el desarrollo continuo de los trabajos.

NOVEDADES

El presente informe semanal se elaboró con base en la reprogramación del contrato de obra presentada por el contratista, conforme a los lineamientos impartidos y autorizados por la Ordenadora del Gasto durante el comité de seguimiento. No obstante, es importante precisar que dicha reprogramación continúa sujeta a la subsanación de las observaciones formuladas por la interventoría al Plan de Contingencia presentado por el contratista, encontrándose aún pendientes algunos ajustes técnicos y metodológicos requeridos.

Durante la visita técnica realizada con acompañamiento del proveedor del sistema de pinturas Hempel el día miércoles 24 de junio de 2026, se efectuaron mediciones de espesores de película seca (DFT) en diferentes elementos metálicos intervenidos y no intervenidos del proyecto, con el propósito de evaluar la uniformidad del sistema de recubrimiento y correlacionar los resultados con el nivel de preparación de superficie ejecutado por el contratista.
Del análisis de las lecturas obtenidas se evidencian las siguientes observaciones:
1. Alta variabilidad en espesores de película seca entre elementos con diferente preparación superficial: Las mediciones muestran diferencias significativas entre elementos con limpieza mecánica total y aquellos con limpieza parcial. En los elementos de la baranda de escalera, por ejemplo:
•Elementos con rutina mecánica parcial presentan espesores elevados de 19.60 a 32.08 mils.
•Elementos con rutina mecánica total presentan espesores considerablemente menores de 8.36 a 11.64 mils. Estando faltando 3 capas de acabado.
Este comportamiento sugiere que en elementos con preparación parcial persisten capas antiguas de pintura o recubrimientos previos que incrementan el espesor total medido. Teniendo en cuenta que estas lecturas fueron tomadas en la aplicación de 2 capas de anticorrosivo más 2 capas de base.
2. Evidencia de acumulación de capas en superficies con preparación deficiente: En columnas y riostras con rutina mecánica parcial se registraron espesores particularmente altos:
•Columna contrato anterior: 36.53 mils
•Columna piso 3 eje 10: 28.90 mils
•Riostras piso 4 eje 7-8: 35.61 a 43.06 mils
3. Espesores bajos en algunos elementos con limpieza total
Se identificaron lecturas relativamente bajas en ciertos elementos con preparación total:
•Columna piso 3 eje 10: 3.19 – 6.10 mils
Estos valores podrían indicar:
•Baja deposición de pintura.
•Pérdidas por aplicación.
•Falta de uniformidad en el espesor de capa.
De acuerdo a esto, se recibió recomendación de aplicar una capa adicional de acabado y capacitar al personal.
4. Caso de vigas eje 23-24 – Piso 1: Presentan lecturas entre 11.83 – 12.37 mils. Las mediciones muestran uniformidad aceptable entre puntos; sin embargo, el cumplimiento no debe evaluarse únicamente por espesor, sino también por la correcta preparación de superficie previa.
5. Relación entre espesor y calidad de preparación de superficie: Se evidencia que mayores espesores no necesariamente representan mejor calidad del sistema de protección. Por el contrario, en varios puntos los mayores espesores se asociaron a rutinas mecánicas parciales, lo cual refuerza que la correcta preparación superficial sigue siendo el factor crítico del desempeño del recubrimiento.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA



HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS